



EL TERRORISMO

**EN EL
PERÚ
1980 - 2000**

**VERSION DE LOS MILITARES
QUE LO COMBATIERON**

**ASOCIACION DEFENSORES DE LA DEMOCRACIA CONTRA EL TERRORISMO
(ADDCOT)**

TERRORISMO EN EL PERÚ

1980-2000

INDICE

	PAG.
PROLOGO	03
PRESENTACIÓN	07
A. ACONTECIMIENTOS MAS IMPORTANTES	09
1. Movimientos de Izquierda Revolucionaria (MIR)	09
2. Sendero Luminoso (SL)	09
3. Intervención de las Fuerzas Armadas	10
4. El proceso subversivo en el campo y la ciudad	12
5. El Gobierno de Transición	13
6. La Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR)	14
7. Algunas mentiras de la CVR	15
8. La persecución de militares	16
9. El rebrote subversivo	17
B. OPINIONES PUBLICADAS EN LA PRENSA	19
1. Sobre la Comisión de la Verdad y Reconciliación	19
2. Sobre las ONG's e "Izquierda Caviar"	22
3. Sobre la intervención de las Fuerzas Armadas	26
4. Sobre el rebrote terrorista	30
5. Sobre la amnistía	34
C. COMENTARIO FINAL	40

PROLOGO

Creemos en la necesidad, de que la opinión pública recapacite y se dé cuenta que ha sido blanco de una millonaria y orquestada campaña “sicosocial”, con el fin de confundir a los peruanos, sobre la verdad de la GUERRA QUE LIBRARON LAS FUERZAS DEL ORDEN CONTRA LOS DELINCUENTES TERRORISTAS, entre los años 1980–2000, época en que se amenazó con destruir nuestra democracia que se vive en el Perú, para reemplazarla por un nuevo Estado comunista, concepción ideológica que ha fracasado en el mundo entero, pero que los grandes “ideólogos” a los que se les llama “izquierda caviar”, pretenden revivir.

El sesgado trabajo de investigación de la CVR, sus conclusiones y las presiones para comprar conciencias denunciadas, no por los militares, sino por numerosos políticos y periodistas, así como el malévolo y tendencioso accionar de la llamada “izquierda caviar”, podrá ser evaluada por los lectores en el siguiente resumen que corresponde a las versiones publicadas en los diferentes medios de comunicación de la capital:

- Personajes de la llamada “izquierda caviar” entran a formar parte del Gobierno del Presidente Paniagua.
- Se expiden Decretos de Urgencia “Secretos”, reduciendo las penas de terroristas confesos y no arrepentidos, posibilitando su reintegración a las huestes delictivas.
- Inician coordinaciones con la cúpula terrorista encarcelada para estudiar la mejor forma para que SL recupere imagen política y fuerza militar.
- Determinan que una CVR es la mejor manera “legal” de destruir la moral y espíritu de lucha de las FFOO y luego derrotarlos en el campo político, como paso necesario para su futura derrota en el campo militar.
- Crean la CVR e inducen el nombramiento de personajes identificados ideológicamente con los terroristas, como integrantes de esta comisión a fin lograr la finalidad acordada.
- La CVR inicia su “trabajo” viajando a las zonas que fueron escenario de la guerra, y en “dramáticas” reuniones con familiares de supuestas víctimas ofrecen compensaciones individuales en dinero, SOLO para “deudos” que denuncien a miembros de las Fuerzas del Orden.
- Preparan a los denunciados con un “libreto” para presentarlos en la TV, donde teatral y dramáticamente “cuentan” supuestas experiencias sangrientas que vivieron, donde murieron sus parientes. Todas estas presentaciones, que fueron muchas, mostraban similares historias, actitudes y conductas.
- Como si se tratase de la entrega del “Oscar” en Hollywood, hacen un despliegue propagandístico millonario para presentar su Informe Final, primero en Washington, donde la opinión pública que ignoraba el problema, no tuvo reacción alguna, pero SI sirvió para “ablandar” la opinión pública peruana y morigerar sus reacciones, cuando lo presentaron en Lima y luego en Ayacucho.
- El Informe Final de la CVR refleja un inocultable sesgo a favor de Sendero Luminoso, cuyos aspectos mas relevantes son los siguientes:

- Convierte a los terroristas que pretendieron destruir la democracia peruana, en un Partido Comunista que habría luchado por el pueblo, aunque se equivocó de camino.
 - Convierte y pretende convencer que la GUERRA QUE VIVIMOS TODOS LOS PERUANOS fue una singular etapa de VIOLENCIA POLÍTICA GENERALIZADA, tratando de inducir en la población desorientada la idea de que la situación fue similar a la que se vivió en Puno cuando la población linchó a su alcalde, y no, una sangrienta acción terrorista contra autoridades y civiles inocentes; y no, en los feroces atentados contra la infraestructura nacional y las Fuerzas del Orden y Ronderos.
 - Convierte la estrategia militar para la guerra contra el terrorismo en una “estrategia sistemática de violación de los derechos humanos”, con la intención de presentar a los militares más “sanguinarios” que los mismos terroristas.
 - Con millonarias campañas sicosociales “compran conciencias”, y ejercen presión sobre algunas autoridades, logrando que sus conclusiones se hagan vinculantes; siendo así, algunos fiscales y jueces, sin respetar el debido proceso, denunciaron y abrieron procesos judiciales con orden de detención indiscriminada, obedeciendo fielmente los dictados de la CVR.
 - Al analizar los múltiples casos denunciados por la CVR, acusando a las Fuerzas del Orden, se puede apreciar hasta que punto se sentía respaldada por la “izquierda caviar” infiltrada en el Gobierno, situación que le permitía mentir y crear inverosímiles historias, con visos de realidad, seguros de que nadie del Gobierno pondría objeción alguna.
- Los organismos no gubernamentales (ONG's) “caviar” que monitorean a ciertos fiscales y jueces lograron que en sus denuncias y autos apertorios invocaran a la llamada teoría de ROXYN conocida como la “Dominio del hecho” ó la “Del hombre de atrás”, aplicable solo a organización criminales que en ningún caso puede relacionarse con las Fuerzas del Orden que lucharon contra organización criminales. En efecto esta teoría que se aplicó para juzgar a los criminales de guerra NAZIS después de la Segunda Guerra Mundial, no tiene relación alguna con la lucha contra Sendero Luminoso son dos realidades completamente diferentes: la primera fue una guerra regular, la segunda una guerra irregular; la primera fue una guerra de conquista, la segunda fue una guerra en la que el Estado ejerció su derecho a la legítima defensa; la primera degeneró en una guerra racista, la segunda se mantuvo durante toda la campaña como una guerra antiterrorista; en la primera participaron grandes efectivos que requerían de coordinación estrecha de todos los niveles de Comando, en la segunda por tratarse de un enemigo que empleaba tácticas asimétricas en grandes espacios, los efectivos eran pequeños y operaban descentralizados en espacios alejados de sus bases en decenas de kilómetros, solo recibían orientaciones generales de sus comandos y asumían la responsabilidad de tomar decisiones en cada situación de combate, es decir, sólo dependían de si mismos para cumplir su responsabilidades. Como podrá apreciarse la teoría del “hombre de atrás” o de la del “dominio del hecho”, en la guerra irregular, NO PUEDE SER APLICADA, por la sencilla razón que NO EXISTE EL “HOMBRE DE ATRÁS” porque en el medio militar existe una real delegación de responsabilidades y capacidad de decisión.

Actualmente la CVR, las ONG'S de DD HH y la "izquierda caviar" ante el creciente cuestionamiento de su informe final, potencian su campaña sicosocial organizando "muestras fotográficas", conferencias, talleres, simposios; y, toman parte en los procesos judiciales como parte civil, defendiendo directamente a los supuesto agraviados, ejerciendo a su vez presión al interior de los juzgados, mientras que en el exterior organizan manifestaciones contra los militares, obligando a los jueces, por temor o por alguna otra forma de presión, a no tomar una decisión y prolongar los juicios en perjuicio de los militares comprendidos en los procesos.

Igualmente, por presión de toda una red antimilitar y otras acciones de carácter político, lograron que el Congreso de la Republica anulara las Leyes de Emergencia aprobadas constitucionalmente para afrontar la coyuntura y con las cuales enviaron a la guerra a los militares y policías, dejándoles literalmente "sin piso" para defenderse de los ataques de la CVR cuya lógica conduce a suponer que NO HUBO GUERRA, los militares no tenían por qué haber usado sus armas, no existían por lo tanto las bajas de combate sino "asesinatos" y si los muertos eran militares o ronderos, no había problema, porque ninguna CVR iba a reclamar por ellos.

Esta es la situación que vienen afrontando cientos de militares, policías y ronderos que participaron en la guerra contra Sendero Luminoso. ¿No es esto una verdadera injusticia, que aprovecha la debilidad, anuencia o complicidad del Gobierno, con la "izquierda caviar"? ¿No apunta todo esto a dejar al Estado sin capacidad para ejercer su derecho a la legítima defensa contra la previsible futura arremetida de Sendero Luminoso contra la sociedad peruana?.

Por otro lado creemos conveniente enfatizar que a través de la historia, no hubo, no hay y no habrá guerra en el mundo, donde no se hayan producido, se produzcan o se producirán algunos excesos, porque éstos son producto de las tensiones físicas y psicológicas dentro de las cuales combaten los soldados en las que su vida, permanentemente, está "pendiente de un hilo" que el enemigo se empeña en cortar. Por eso es necesario que este tipo de acciones militares deban ser adecuadamente investigadas, teniendo muy presente el ambiente físico y emocional dentro del cual se produjo algún tipo de exceso, es decir, circunstancias de tiempo en combate, equipamiento, el escenario previo a los enfrentamientos y, la foja de servicios en combate del militar que pudiera haber cometido el exceso. Solo así podría lograrse un veredicto justo, cuando se investiguen estos casos.

Es evidente que todo lo que viene sucediendo en el Perú, dentro de esta problemática, está orientada directamente hacia el objetivo de desarmar al Estado Peruano, para que no vuelva a producirse otra victoria militar, cuando Sendero Luminoso u otra organización terrorista logre concretar el reinicio de la lucha armada.

Por eso es que mientras la ex CVR y las ONG's que fungen de sus adláteres, tengan influencia sobre el Gobierno, van a seguir degradando las capacidades físicas, materiales y morales de las FF AA y PNP, a través de esos juicios injustos y abusivos a los que han sometido a los componentes de las Fuerzas del Orden, inocentes o responsables, no les interesa, por eso es que los militares injustamente enjuiciados tendrán que seguir en la clandestinidad, procurando encontrar pruebas, después de 20 años, para demostrar su inocencia. Esta persecución indudablemente obliga a los

procesados abandonar a su familia y todas las actividades propias de un ciudadano que entregó los mejores años de su vida al servicio de su Patria, y también tendrán que seguir esperando que los Jueces sean probos, honestos y leales con sus principios.

Estamos seguros que este prólogo refleja el sentir de todos soldados y ronderos que participaron en la lucha contra el terrorismo así como de todos los peruanos que no se sienten comprometidos con el informe de la CVR, ni la predica de las ONG's que lucran con el dolor humano.

Consideramos de suma importancia agradecer en estas líneas, a todos aquellos que de una u otra forma nos apoyan, particularmente a los aportantes del "Sol de la Solidaridad" y los integrantes de la Oficina de Asistencia Legal, que hacen posible nuestra defensa, ante el masivo ataque de los que quieren "castigarnos" por haber derrotado a los terroristas de Sendero Luminoso y el MRTA, en cumplimiento de nuestra misión constitucional y en defensa de la Democracia y el Estado de Derecho.

ADDCOT

PRESENTACION

Este documento que se presenta al País redactado por los militares que enfrentaron en algún momento a la violencia senderista, contiene hechos que se pueden demostrar, pero que maliciosamente los fanáticos izquierdistas, infiltrados en el Gobierno y en algunas ONG's de DD HH, escondieron, con la intención de desprestigiar a los miembros de las Fuerzas del Orden (FFOO) y llevar a las cárceles a una gran cantidad de militares por supuestas violaciones a los derechos humanos (DDHH).

Al leer su contenido, comprenderán la clase de enemigo que fue SL en las zonas de emergencia y cómo quisieron destruir nuestra patria. Entre las páginas también encontrarán extractos de publicaciones periodísticas, donde gran parte de los que opinan, desautorizan el informe de la CVR y denuncian las actividades políticas de algunas ONG's y de la "izquierda caviar"

Para nadie es un secreto que Sendero Luminoso (SL), le declaró la guerra al Perú, violando convenios internacionales sobre normas de una guerra interna e irregular por lo que no se le puede considerar a SL como fuerza beligerante, sino simplemente como bandas o grupos de delincuentes terroristas, saboteadores, ladrones, extorsionadores y violadores de mujeres, que no se enfrentaron abiertamente a las fuerzas del orden porque no tenían la capacidad militar, ni el respetaron a las personas o pueblos que no estaban de acuerdo con la violencia senderista. Los comunistas de acuerdo a las enseñanzas de Mark, Lenin, Mao Tsetung y el Pensamiento Gonzalo, quisieron destruir la sociedad peruana y sus fuerzas militares, para reemplazarla por otra que no tenga los *"vicios o defectos de la actual sociedad"*, con el fin de alcanzar este anhelo, no consideraron el costo de vidas humanas ni el costo de la infraestructura destruida.

Al respecto es necesario recordarles algunos de estos hechos:

- En la zona de Ayacucho, durante los primeros años de los 80, los delincuentes terroristas se acercaban como "inocentes campesinos" a los puestos policiales de los pequeños pueblos, lanzando sorpresivamente un paquete de cargas de dinamita al interior de los puestos, cuando los policías quedaban inconscientes o aturdidos, los delincuentes ingresaban, acribillaban o remataban a los policías, robaban armas, uniformes y equipos de comunicaciones, luego desaparecían.
- En LUCANAMARCA en el año 1,983, los delincuentes terroristas asesinaron salvajemente a más de 40 campesinos porque no aceptaron pertenecer a sus fuerzas, los degollaron, incendiaron sus casas y se apoderaron de su ganado, sin importarles el ruego de los ancianos, viudas y niños que suplicaban de rodillas.
- Cómo olvidar la destrucción de torres de alta tensión e instalaciones de desarrollo agropecuario, los apagones de luz, los coches bomba, de Tarata donde niños, padres y abuelos lloraban por la muerte de sus seres queridos y otros sufrían por haber perdido los ahorros de toda su vida.

- Como no tener siempre presente a los soldados que quedaron discapacitados, frustrando su proyecto personal de vida, que por defender al pueblo peruano perdieron la pierna, el brazo o los ojos, y ahora para sobrevivir venden caramelos, avioncitos o tanquecitos de juguete que ellos mismos los fabrican, lo más grave de todo esto es que nadie se acuerda de estos soldados que entregaron parte de su vida por devolverle la paz y la democracia al Perú.

Las fuerzas armadas no fueron a las zonas de emergencia porque se les ocurrió reprimir indiscriminadamente al pueblo como dice la CVR; las fuerzas armadas fueron a la zona de emergencia por orden de los gobiernos legalmente constituidos, a combatir a los delincuentes terroristas, porque las fuerzas policiales eran insuficientes para detener a los que asesinaban autoridades, a los que destruían servicios públicos y obras de desarrollo, a los que robaban y asaltaban, a los que extorsionaban con cupos y a los que violaban madres e hijas de los campesinos; el pueblo sabe que las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y los Comités de Autodefensa, cumplieron con su deber, devolviéndoles la paz y la tranquilidad, pero existen ingratitudes que vienen de “las izquierdas” para minimizar el sacrificio de los que expusieron sus vidas por defender al pueblo peruano, esta ingratitud nos recuerda el siguiente pensamiento:

“CUANDO LA GUERRA AMENAZA Y CUNDE EL MIEDO O PANICO, EL PUEBLO SE ARRODILLA ANTE DIOS Y PONE AL FRENTE A SUS SOLDADOS”

“CUANDO EL SOLDADO LE DEVUELVE LA PAZ Y LA TRANQUILIDAD, EL PUEBLO SE OLVIDA DE DIOS Y JUZGA A SU SOLDADO”

A. ACONTECIMIENTOS MAS IMPORTANTES

En los últimos 40 años, grupos subversivos de la izquierda marxista, leninista, maoísta, y otros secuaces del comunismo, le declararon la guerra al Perú en dos oportunidades, con la intención de conquistar el poder político para transformar nuestro sistema de vida, de acuerdo a sus ideologías que no tuvieron éxito, en otros países de la tierra

1. MOVIMIENTO DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIA (MIR)

En el año de 1965 el MIR se levantó en armas contra el Estado Peruano en las zonas de Mesa Pelada, Púcuta, y Ayabaca, movimiento subversivo que fue derrotado por el Ejército Peruano en menos de 6 meses por dos razones muy simples:

- Los guerrilleros miristas respetando una de las normas de la Convención de Ginebra sobre una guerra interna o irregular vestían uniforme, para no confundirse con la gente de la población, lo que le permitió al ejército identificarlos con facilidad y derrotarlos en combate.
- Los miristas enfrentaron directamente a las tropas, no eran gente de la zona donde realizaron sus operaciones guerrilleras, por lo que no contaron con el apoyo de la población, que es lo más importante para que un movimiento subversivo tenga éxito y subsista.

2. SENDERO LUMINOSO (SL)

El 17 de mayo de 1980 en el pueblo de Chucchi (Ayacucho), el autodenominado Partido Comunista del Perú (Sendero Luminoso) inició la lucha armada contra el Estado Peruano, después de haber concientizado ideológica y militarmente a los pueblos de la serranía deprimida : Ayacucho, Huancavelica y Apurímac para, desde esta “gran zona liberada” llevar adelante la destrucción de “*nuestra actual sociedad por ser vieja anquilosada y corrupta*”, a fin de reemplazarla por otra que se ajuste a los ideales del comunismo, de Mao Tse Tung y del pensamiento Gonzalo; para cumplir con esta concepción se ideó cuatro formas de lucha:

- El Terrorismo: Que consistía en asesinar selectivamente autoridades políticas, educativas, eclesiásticas, militares y otras, únicamente con la intención de crear el miedo o terror en la población.
- El Sabotaje : Fue la destrucción de la infraestructura nacional dinamitando torres de alta tensión, puentes, líneas férreas, antenas de televisión, centros de experimentación agrícola, ganadera y otros, mejor dicho había que destruir todo lo que significaba desarrollo.
- La Agitación y propaganda armada: Consistía en capturar emisoras de radio para difundir mensajes a favor de la lucha armada, los volanteos en las ciudades, las pintas, los embanderamientos y los paros armados.
- La mal llamada guerrilla no cumplió con una norma importante de la Convención de Ginebra, que es vestir uniforme para no confundirse con la población, por lo tanto solo eran delincuentes que asesinaban, robaban

y destruían; este denominado ejército popular de delincuentes tenía tres fuerzas:

- La Fuerza Principal: Que estaba conformada por los militantes directos del partido que no tenían grandes efectivos pero dirigían y manejaban las emboscadas contra las FF.AA. así como los ataques a pueblos que no estaban de acuerdo con SL.
- La Fuerza Local: Integrada por hombres, mujeres jóvenes y niños del pueblo, a quienes habían preparado ideológica y militarmente para la guerra popular, participan en las emboscadas y arrasamiento de poblaciones.
- La Fuerza de Base: Se formó con personas mayores del pueblo que apoyaban a los delincuentes terroristas con actividades logísticas y de servicios.(recoger y enterrar a los muertos en fosas comunes, transportar a los heridos de sus fuerzas, recolectar las armas, pertrechos, etc., etc.)

Hasta fines de 1982 los terroristas libremente asesinaban y destruían lo que querían, particularmente en la zona de Ayacucho, en vista que las fuerzas policiales eran insuficientes para detener a estos delincuentes, el Gobierno Constitucional de esa época dispuso que las FF.AA. se hagan cargo de combatir el terrorismo en las zonas declaradas en estado de emergencia.

3. INTERVENCIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS

En Diciembre de 1982, ante la posibilidad de una ofensiva terrorista en Navidad y Año Nuevo, el Gobierno decreta la intervención de las FF AA creando la primera Zona de Emergencia y nombrando como Jefe Político Militar a un General del Ejército. Al llegar las Fuerzas Armadas a la Zona de Emergencia constataron que los servicios de inteligencia no se habían equivocado, al indicar que gran parte de la población del campo y la ciudad Ayacuchana eran senderistas o por los menos apoyaban a SL afirmación que se puede demostrar con los siguientes hechos:

- En Setiembre de 1982 se produjo el ataque a la cárcel de Huamanga donde se liberaron a más de 300 terroristas, en el enfrentamiento con la policía murió la Senderista Edith Lagos, su entierro en Huamanga fue multitudinario cerca de 30 mil Ayacuchanos lloraban y clamaban venganza.
- El 08 de Enero de 1983, el delincuente terrorista y cabecilla, llamado "*Presidente Gonzalo*" decretó un Paro Armado en la Ciudad de Huamanga, para demostrarle a las FF.AA., que recién habían llegado, el poder que tenía SL en la ciudad, efectivamente el pueblo cerró sus puertas y se paralizó todo el comercio, no se vendía ni un pan, especialmente a desconocidos.
- En Abril de 1983, más de 40 pobladores de Lucanamarca estaban arreglando la carretera que llega a su pueblo, cuando más o menos a las 11 de la mañana fueron sorprendidos por aproximadamente 300 Campesinos Senderistas de los pueblos vecinos que conformaban la Fuerza Local, estos campesinos terroristas estaban dirigidos por unos 20 militantes de la Fuerza Principal, con quienes rodearon a los trabajadores

de la carretera, los capturaron y los llevaron a la fuerza a la iglesia, los hicieron arrodillar frente a los santos de su devoción y los asesinaron a machetazos, no conformes con los asesinatos se llevaron todo el ganado y cosecha que encontraron y para dar muestra de escarmiento incendiaron las casas y viviendas dejando en la miseria a viudas y niños, estos campesinos terroristas eran parte de las huestes de Sendero Luminoso que durante los primeros años de la lucha armada también se enfrentaban a las FF.OO.

- El 04 de noviembre de 1983, en la localidad de Sivia, fueron emboscados y asesinados el capitán Develois y varios soldados siendo ellos las primeras víctimas del Ejército.
- En abril de 1984 en la localidad de Ceanis, 40 campesinos que no aceptaron las imposiciones de los terroristas, fueron asesinados por la fuerza principal y local de Sendero Luminoso.
- El 16 de mayo de 1986, en Quimbiri (La Convención) 50 ronderos que daban seguridad a su pueblo, fueron asesinados por cerca de 350 delincuentes terroristas, que conformaban la fuerza principal y local de Sendero Luminoso.
- El 09 de diciembre de 1987, un grupo de senderistas con uniforme militar, asesinó a 24 jóvenes y niños en Rumi-Rumi por haber organizado un comité de autodefensa.
- El 08 de enero de 1988, un grupo de Sendero Luminoso, asesinó a 24 campesinos de la comunidad de Chaca por haber organizado "su" comité de autodefensa.
- 10 de enero de 1988, Sendero Luminoso asesinó a 27 comuneros en las comunidades de Janchiscassa-Sacharajay.
- 20 de abril del 1988, 80 senderistas incursionaron en Aranhuy y asesinaron a 19 campesinos.
- En enero de 1990, cerca de 250 subversivos de las fuerzas principal y local de Sendero Luminoso, asesinaron en Acosvichos a 48 comuneros.
- En agosto de 1990, fuerzas de Sendero Luminoso, masacraron a 32 pobladores de Canayre y Sivia, por pertenecer a la religión evangélica.
- En noviembre de 1991, una columna senderista, incursionó en el distrito de Santo Tomás de Pata y asesinó a 37 miembros de las rondas campesinas.
- También fueron innumerables los "ajusticiamientos" que realizó la fuerza principal y local de Sendero Luminoso contra autoridades políticas, educativas, religiosas, militares, policiales, y jefes de obras de la administración pública, así como de civiles que demostraban cierta capacidad económica, incluyendo dirigentes de partidos políticos.
- Para entender mejor, que gran parte de los pobladores de las zonas de emergencia eran senderistas, es necesario recordar que ningún proceso subversivo subsiste por largo tiempo así como subsistió SL, si no tiene el apoyo del pueblo. **En Ayacucho SL se asentó por varios años, en el campo y en la ciudad, siendo los tres primeros años los más violentos porque gran parte del pueblo se enfrentó a las FF.AA. en vista que habían sido concientizados y preparados por cerca de 20 años.**

4. EL PROCESO SUBVERSIVO EN EL CAMPO Y LA CIUDAD

SL había concebido la lucha armada en el campo y en la ciudad, en ambos sitios tenían escuelas populares, donde concientizaban a niños, jóvenes y adultos para luchar contra las FF.AA., a quienes consideraban “sirvientes del gobierno”. En el campo se empleó el mal llamado ejército guerrillero popular, con las tres fuerzas que ya indicamos, quienes se enfrentaban a los pueblos que no aceptaban las imposiciones de SL como es el caso de Lucanamarca, así mismo atacaban por sorpresa a las patrullas de las FF.AA. y a las unidades de abastecimientos, estos delincuentes subversivos no cumplieron con respetar la Convención de Ginebra como identificarse con un uniforme por lo que fue sumamente difícil determinar quiénes no eran los senderistas, durante estos enfrentamientos la Fuerza Principal de los delincuentes, que estaba conformada por pelotones de aproximadamente 10 personas y que disponía de las mejores armas de guerra, se mantenía a la retaguardia de la Fuerza Local esperando los resultados del enfrentamiento para, si era adverso, fugar del campo de combate y esconderse en los caseríos vecinos, donde aparentaban ser “*humildes campesinos*”. En las ciudades también existían escuelas populares con fines de concientización ideológica y militar donde cada 10 senderistas integraban un destacamento, su preparación militar estaba orientada al asalto de puestos policiales y de bancos, adolescentes de 12 a 15 años se preparaban para asesinar autoridades, también realizaban sabotaje a los servicios públicos y obras de desarrollo que existían en la zona, por otro lado con amenazas cobraban cupos en dinero o especies a la gente con mayor capacidad económica, esta forma delincencial tenía que ser controlada de alguna manera por las FF.OO. por lo que se decretó el toque de queda en las noches, pero como se presentaban constantemente apagones y sabotajes el control se hacía muy difícil; así mismo en el campo durante los enfrentamientos las tropas del Ejército capturaban terroristas, quienes eran puestos a disposición de la policía, con el atestado correspondiente, éstos detenidos eran entregados sanos y salvos al poder judicial, los jueces por temor a la represalia senderista los liberaban manifestando falta de pruebas.

Los delincuentes senderistas estaban bien concientizados, al extremo que hacían un juramento para defender una consigna que se llamo “LA REGLA DE ORO” que consistía:

- En no delatar los nombres de sus compañeros y superiores (mando político y militar), ni de su organización, al extremo que sus padres y familiares no sabían lo que hacían sus hijos, porque en el día eran buenos estudiantes o trabajadores, pero en la noche, lejos del control familiar, se convertían en los delincuentes mas sanguinarios de la humanidad.
- Si estos delincuentes eran detenidos, delante de los jueces y fiscales, debían denunciar que habían sido maltratados, violados y torturados por las FFOO y que en los calabozos de los cuarteles, habían otros que estaban siendo torturados y que posiblemente desaparecerían.

Es necesario puntualizar que en el Cuartel “Domingo Ayarza”, donde se alojaba el BIM 51 (Los Cabitos), no se torturaba ni se desaparecía a ninguna persona, como tendenciosamente han propalado las “ONG’s caviar”.

A mediados de 1985 las poblaciones de las zonas de emergencia, se fueron dando cuenta que SL era un grupo de delincuentes sanguinarios, que no querían el desarrollo de los Pueblos sino, que su ambición era conquistar el Poder Político, para cumplir con su idílico propósito de crear una nueva sociedad con niños y jóvenes, por lo que los mayores de 30 años tendrían que desaparecer salvo contadas excepciones. Esta conducta terrorista obligó a los campesinos a cambiar de mentalidad y tomar la decisión de luchar contra SL, formando con el asesoramiento del Ejército los Comités de Autodefensa en el campo.

Hasta inicios de 1988 SL había alcanzado un importante nivel organizativo en el ámbito nacional, logrando desarrollar con éxito su primer congreso, pretendiendo avanzar en su estrategia de dominar el ande y cercar la gran ciudad; sin embargo, al parecer, no esperaban que las Fuerzas del Orden y los Comités de Autodefensa derrotaran militarmente a SL en el Trapecio Andino en el segundo quinquenio de la década de los 80, obligando a Abimael Guzmán Reinoso a desplazar el centro de sus actividades terroristas a Lima metropolitana y la zona del Huallaga para aparentar que habían alcanzado la etapa del “equilibrio estratégico” y encubrir ante sus seguidores la derrota sufrida en el Ande. Consideramos que esta decisión fue fatal para SL, dado que, Abimael Guzmán no tomo en cuenta que la actividad de inteligencia en el área urbana es siempre mucho mas eficaz, habiendo permitido a las Fuerzas del Orden controlar paulatinamente las actividades de los cabecillas y los centros de operaciones terroristas entre los años 1990 y 1992. En efecto la estrategia aplicada por la Fuerza del Orden en las áreas urbanas, específicamente en Lima metropolitana, contemplaba:

- Actividad de inteligencia coordinada de los órganos de inteligencia de las FF AA y PNP, con asignación de responsabilidades específicas en cuanto a identificación, seguimiento y control de la actividad terrorista.
- Copamiento pacífico de las universidades públicas controladas por organizaciones terroristas.
- Recuperación, sin violencia, de los asentamientos humanos donde SL había establecido Comités Populares Abiertos (Raucana, Huaycan, Villa El Salvador, etc.).
- Control estricto de los movimientos de masas y “paros armados”.
- Fortalecimiento de la protección de servicios públicos esenciales y la infraestructura productiva.

Esta estrategia coordinada por el Comando de Operaciones del Frente Interno (COFI) permitió la captura de la cúpula terrorista dirigida por Abimael Guzmán Reinoso y la derrota militar final de Sendero Luminoso, restituyendo en el país un escenario seguro de paz, tranquilidad y gobernabilidad.

5. EL GOBIERNO DE TRANSICIÓN

Durante el gobierno de transición por presión de la “izquierda caviar” infiltrada en la estructura administrativa del Estado y con el apoyo del Ministro de Justicia de entonces, el Perú adoptó la política de cumplir en forma incondicional y sin objeción alguna las disposiciones del sistema interamericano de DD HH. Una de las primeras disposiciones de la Corte

Interamericana de Derechos Humanos fue la de declarar la nulidad de todos los juicios y sentencias contra los terroristas, llevados a cabo por el Fuero Privativo y por los Jueces sin rostro; el cumplimiento de éstas y otras disposiciones de la Corte Interamericana y del Ministerio de Justicia permitieron la liberación de cientos de terroristas que estaban cumpliendo condena en las cárceles del país, muchos de estos terroristas son ahora parte del rebrote subversivo que actualmente se observa, ese mismo Ministro de Justicia ofreció a los Senderistas que organizaría una Comisión de la Verdad al igual que en El Salvador, que llevaría a las cárceles una gran cantidad de militares que habían luchado contra la subversión, por supuestamente “violar” los derechos humanos.

Podría aseverarse que los objetivos reales de esta Comisión de la Verdad serían:

- Destruir la moral de los militares encarcelándolos, para con este ejemplo, eliminar el espíritu de lucha de los oficiales jóvenes, que tendrían que combatir la subversión, induciéndolos a no comprometerse como lo hicieron sus antecesores, para evitar ser involucrados en procesos judiciales por supuestos atentados contra los DDHH, esta situación facilitaría a los comunistas conquistar el poder y cumplir con su anhelo que no pudieron lograr en el campo de combate ni en las urnas.
- Buscar la reconciliación del país liberando a todos los militares que ellos propondrían su encarcelamiento y a los terroristas que estuvieran encarcelados.

6. LA COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN (CVR)

En el año 2001 se instaló la CVR con un presupuesto de 13 millones de dólares, estuvo conformada, en su mayoría, por personas de ideología izquierdista, apoyadas por ONG's de la misma tendencia, evidenciando desde el principio la sed de venganza contra las FFAA que desde su juventud tenían los admiradores del Comunismo, que en el Perú había fracasado en dos aventuras subversivas.

Esta CVR se dedicó a conseguir testigos falsos a través de las ONG's con el ofrecimiento de importantes indemnizaciones individuales que nunca se podrán cumplir, así mismo imaginaron hechos que incriminarían a la mayor cantidad posible de militares por supuestas violaciones de DDHH denunciando a numerosos oficiales y soldados, desde el Comandante General del Ejército, los Jefes Político Militares, los Comandantes de Batallón, hasta el último soldado, como si los operativos que realiza una patrulla comandada por un teniente, fueran ejecutados por toda la cadena de comando.

Sí bien es cierto que en las FF.AA. existe una cadena de comando con fines operativos, administrativos y de mantener una disciplina vertical, también es cierto que existen responsabilidades en cada nivel de comando y para mayor conocimiento se explica: Que un teniente, es el comandante de una sección, un capitán, es el comandante de una compañía, un teniente coronel, es el comandante de un batallón, un general de brigada, es el comandante de una división actualmente brigada y así sucesivamente, cada uno de estos comandantes tiene sus propias responsabilidades operativas dentro de la unidad que comanda, responsabilidades que son orientadas y delimitadas mediante órdenes y directivas escritas, emanadas de un nivel

superior dentro de la cadena de comando. Cuando se combate en forma aislada, por razones de configuración del terreno, distancias o dificultades en el enlace, las decisiones que cada uno de estos jefes pueda tomar, son de su entera responsabilidad. En otras palabras, los comandos subordinados en los diferentes escalones, empleando los conocimientos adquiridos durante su preparación profesional, los reglamentos, las órdenes y directivas recibidas del escalón superior, la inteligencia disponible y SU CRITERIO E INICIATIVA conducen las operaciones contrasubversivas, ejercitando continuamente su CAPACIDAD DE DECISIÓN Y LIDERAZGO, en circunstancias realmente difíciles (de vida o muerte) y en plazos perentorios.

Esta CVR oculta esta particularidad de las operaciones en la Guerra Irregular, habiendo difundido al mundo entero una serie de mentiras con la mala intención de desprestigiar y destruir a las FF.AA., a fin de alcanzar sus objetivos ya señalados.

7. **ALGUNAS MENTIRAS DE LA CVR**

- La CVR estima que la cifra más probable de víctimas fatales de la violencia es de 69,280, estas afirmaciones no son verdaderas, los comisionados no podrán demostrarlo, en vista que la Prensa, el Poder Judicial, los Senderólogos, los Analistas y las Fuerzas del Orden, llevaron estadísticas durante todo el proceso subversivo, día a día, mes a mes, año a año y nunca sobrepasaron los 30 mil muertos o desaparecidos, consideramos que esta mentira solo tiene una intención, la de echarle la culpa a las FF.AA., de una mayor cantidad de víctimas. Por ejemplo, DESCO, en el reporte especial N° 20 de Diciembre de 1992 y la Comisión del Senado presidida por el senador Enrique Bernaldes, en las conclusiones de su informe en ningún momento sobrepasaron las 28,000 víctimas. A fines del año 2005, prestigiosos investigadores y especialistas afirmaron categóricamente que la cifra determinada por la CVR es indemostrable.
- La CVR dice haber encontrado que *“las FF.AA., aplicaron una estrategia en un primer momento de represión indiscriminada contra la población considerada sospechosa de pertenecer a SL,”* dando a entender que los militares ingresaron a los caseríos y casas, disparaban a diestra y siniestra asesinando sin preguntar quienes eran, lo que es completamente falso por que la mayoría de los enfrentamientos se producían en el campo y en las Bases Militares que eran atacadas. Los Comisionados no dicen la verdad y solo expresan lo que más les conviene, es cierto que en los años 83, 84 y 85 la lucha fue muy dura, con muchas víctimas de ambas partes, porque las FF.AA., se defendieron de los ataques de los delincuentes de SL, conformado en gran porcentaje por campesinos que asesinaban y saboteaban en la oscuridad de la noche.
- La CVR señala que *“ las FF.AA., tenían preparación y equipamiento para enfrentar un eventual conflicto externo y que durante los primeros años carecieron de un adecuado trabajo de inteligencia,”* esta afirmación solo lo pueden hacer los que no conocen el arte de la guerra porque de ser cierto lo que dice la CVR, no se hubiese derrotado en menos de 6 meses al MIR en el año 1965, y con las mismas armas y equipos que se enfrentó

a SL, esto lo sabe muy bien el senderólogo de la CVR que fue militante de estos dos movimientos subversivos, además todo el pueblo conoce que las FF.AA., no utilizaron armas de la guerra convencional o externa, como tanques, cañones, aviones de combate, barcos, etc., solo se utilizó armas de pequeño calibre porque el servicio de inteligencia conocía perfectamente los equipos, armas y organizaciones de los senderistas.

- La CVR dice *“aunque la intervención militar golpeó duramente la organización y la capacidad operativa del SL, produjo también una secuela de violaciones a los DD.HH. y convirtió el bienio 1983 – 84 en el más letal del conflicto, la estrategia resultó contraproducente, la represión indiscriminada en las zonas rurales postergó la ruptura entre SL y el campesinado.”* Esta conclusión de los comisionados parece ser sacada de los pelos, ya se ha dicho y es demostrable que después de los 3 primeros años de enfrentamiento los senderistas campesinos buscaron a las FF.AA., y comenzaron a formar los Comités de Autodefensa, es evidente que la formación y organización de esos Comités no se hizo de la noche a la mañana, había que conversar con cada una de las comunidades, organizarlos, equiparlos y prepararlos para su autodefensa.

8. LA PERSECUSIÓN DE MILITARES

En el mes de agosto del 2003, la CVR publicó el Informe y las Conclusiones de sus investigaciones ,denunciando a numerosos militares, pese a que dicho informe no tiene carácter vinculante, el Ministerio Público abrió proceso penal contra militares de todo nivel, considerando como PRUEBA PLENA, el informe de la CVR que fue elaborado sin contar con la presencia de un representante del ministerio publico, que garantice el respeto a los derechos ciudadanos y a la defensa del principio de la legalidad y sin que tenga la calidad de un atestado policial, no respetando el Código de Procedimientos Penales, en su artículo 77 “Requisitos para el inicio de la investigación”. Algunos jueces ordenaron mandato de detención en forma conjunta sin individualizar a los presuntos autores, considerándolos como co-autores de los delitos cometidos, sin precisar la motivación y los fundamentos del hecho. Muchos fiscales denunciaron a los Militares sin escucharlos y sin ninguna prueba, por los delitos en la modalidad de secuestro, desaparición forzada, y tortura, amparándose en tratados internacionales, firmados con posterioridad a la fecha en que se produjeron los presuntos delitos denunciados, tratados que recién fueron incorporados al Derecho Penal mediante Ley N° 26926 de fecha 21 de febrero de 1998 y de la Ley 25592 del 02 de julio de 1992; parece que los fiscales exprofesamente se olvidaron del artículo 51 “Supremacía de la Constitución” que dice .LA CONSTITUCION PREVALECE SOBRE TODA NORMA LEGAL Y LA LEY SOBRE NORMAS DE INFERIOR JERARQUIA, lo que quiere decir que ningún Tratado puede estar por encima de ella ni tener igual Jerarquía, así mismo para los denunciados no existe el artículo 103 de nuestra Carta Magna, que indica que NINGUNA LEY TIENE FUERZA NI EFECTO RETROACTIVO SALVO EN MATERIA PENAL CUANDO FAVORECE AL REO, así mismo se esta violando el artículo 2.24.d el Principio de Legalidad, el artículo 139.3 El Debido Proceso, y el artículo 109 La vigencia y Obligatoriedad de la Ley. Si un Magistrado no

respetar, no cumple ni defiende nuestra constitución y las leyes, indudablemente está cometiendo delito de Prevaricato.

Los militares no salieron de una escuela de criminales, se prepararon en una escuela que les enseñó un profundo amor a la Patria y al Pueblo Peruano, por lo que juraron defenderla hasta con el sacrificio de sus vidas, jamás se imaginaron que serían perseguidos y encarcelados por haber librado a su Patria de las ambiciones terroristas y sanguinarias que quería imponer el Comunismo, en este País,

Después de haber ganado una guerra contra los delincuentes terroristas y de haberle devuelto la paz y la democracia que tanto deseaba el Pueblo, hoy sufren la venganza de los comunistas que perdieron la guerra en 2 aventuras subversivas.

9. EL REBROTE SUBVERSIVO

El Diario La República el 21 de Diciembre del 2005 dice, que durante ese año SL realizó 151 acciones subversivas con las siguientes víctimas.

- El 20 de febrero del 2005 en Leoncio Prado murieron 3 suboficiales de la PNP.
- El 23 de Julio, en Nuevo Progreso un Juez y un Suboficial de la PNP fueron asesinados.
- El 17 de Octubre en Ayacucho fue asesinado un Coronel EP.
- El 05 de Diciembre en Palmapampa fueron asesinados 5 suboficiales PNP y herido un Fiscal.
- El 08 de Diciembre en San Martín de Pangoa hieren a un suboficial PNP y disparan contra 3 helicópteros.
- El 20 de Diciembre en Aucayacu emboscan a una patrulla policial asesinando a 8 PNP y quedó gravemente herido uno.

Después de observar el cuadro que antecede y después de haber vivido dos procesos subversivos, los militares creen que existe un rebrote subversivo, aunque muchos políticos y analistas digan lo contrario: rebrote quiere decir volver a brotar o crecer; hagamos la siguiente comparación, en un bosque de árboles sembrados para sacar madera para la industria, se requiere que todos los árboles sean rectos, pero si hay uno que crece deforme o torcido el dueño lo corta y para que no vuelvan a brotar elimina la raíz, ese árbol no tendrá retoño, algo similar sucede con un proceso subversivo, si las FF.AA. cortaron el proceso senderista que le hacía daño al País pero el Estado no se preocupó por eliminar las grandes raíces que alimentan la violencia, ese proceso volverá a brotar.

Se viene observando que los nuevos rebrotes subversivos serán mucho más difíciles de erradicar que los anteriores, por las siguientes razones:

- Los terroristas han escogido una zona selvática de difícil acceso para las operaciones de las FF.AA.
- Se están aliando con los narcotraficantes, quienes les proporcionan armas modernas y equipos sofisticados que se requieren en una guerra moderna.
- Tienen el apoyo de los pueblos que siembran coca, quienes les proporcionan alimentación, alojamiento, abrigo e información.

- Han cambiado de procedimiento de reclutamiento al no matar a la población, para obligarlos por el temor, a que se unan a su causa, empleando ahora, el pago en efectivo para obtener su apoyo voluntario.
- Una vez que se sientan fuertes en la zona selvática intentarán expandirse por el resto del país.
- En contraparte, la moral y espíritu de lucha de los componentes de las FF AA, está afectada por la persecución Político-Judicial a la que están sometidos los militares que lucharon y obtuvieron la victoria sobre los terroristas.

B. OPINIONES PUBLICADAS EN LA PRENSA.

1. LA COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN (CVR)

LA CVR INFLO CIFRAS DE DESAPARECIDOS.

Estudio forense del Ministerio Público revela que el número de víctimas se cuadruplicó y que el informe de la CVR no sirve para investigaciones.....

De acuerdo a los resultados del estudio forense del M P fueron 18,397 personas las que desaparecieron y no 69,280 como señala la CVR.

CORREO 17 OCT 2005.

PILAR SANCHEZ

METODOLOGÍA ERRÁTICA DE LA CVR.

Existe una prudente distancia temporal que permite apreciar los desaciertos de la CVR uno de ellos es la perversa metodología de trabajo incrementada por aquellos comisionados. Cada día hay más especialistas que encuentran en aquel sistema una cadena interminable de errores y omisiones, que descalifican a cabalidad el informe de dicha comisión.

Casi todos los integrantes de la CVR pertenecieron originalmente a la facción de la extrema izquierda, conocida como MIR, con el correr de los años migraron a otros movimientos marxistas.

EXPRESO 17 ENE 2006.

EDITORIAL.

LA CVR DEBIÓ LLAMARSE LA COMISION DE LA VENGANZA.

La congresista Celinda Palomino, fue particularmente dura tras calificar el informe como un documento más: dijo que bien pudo hacerlo una comisión de la mentira..... Además criticó que algunos de los ex miembros de la CVR, están vinculados a las ONG's, lo cual le resta credibilidad a su trabajo. El congresista Del Castillo.... A mi me gustaría que esa coordinadora APRODEH y otras con el mismo empeño con que piden cosas, condenen el asesinato en Diciembre pasado de trece policías, yo no los he escuchado decir una sola palabra.

El congresista Luis Guerrero señaló, que resulta delicado el hecho de que algunos miembros de la ex CVR estén vinculados a ONG's de Defensa de los DDHH.

Alberto Andrade señaló, que si bien el informe de la CVR fue un trabajo bueno, no ha sido operativo.

EXPRESO 17 ENE 2006.

USTEDES PIDAN PERDON.

La CVR fue sin duda la cereza en el pastel. Lo que fue una guerra desatada por bandas criminales contra el Perú entero, la CVR la catalogó de "CONFLICTO ARMADO INTERNO".

El objetivo de la campaña de demolición contra los militares actualmente en curso, sustentando en las conclusiones de la CVR, no es únicamente vengarse de los que durante 20 años lucharon contra los senderistas y

emerretistas, sino también desmoralizar a los oficiales y tropas jóvenes en caso de que se produzca un rebrote terrorista.

LA RAZON 09 SET 2005.
URI BEN SCHMUEL.

LA CVR FUE CREADA PARA FAVORECER SUBVERSIVOS.

Tras señalar que la CVR fue creada para favorecer a los subversivos por las vías políticas y legales, el vicealmirante(r) Javier Pinillos nos advirtió que debido al respaldo tácito, que sus propuestas han obtenido del gobierno, se ha comenzado a generar un clima favorable para el resurgimiento subversivo. La "CVR ha pretendido desde sus inicios favorecer a los terroristas, a los que ha querido mostrar como las víctimas de las FFAA".

LA RAZON.
VICEALMIRANTE JAVIER PINILLOS.

COGE EL FUSIL NIÑO DIEGO.

....Paniagua y Toledo permitieron que se desmantelen los servicios de inteligencia, que se persiga a los comandos de Chavin de Huantar y a los militares probos como el General Clemente Noel a quien la caza de brujas de la izquierda caviar mató prematuramente, entre los dos dieron vida a la CVR.

Ahora se sorprenden porque el terrorismo levanta cabeza de nuevo ¿Qué esperaban con todas las torpezas cometidas? Y seguramente tendrán el cuajo de ordenar a los militares a combatir con energía ese rebrote.....A ver que tomen el fusil y vayan a enfrentar el rebrote García Sayan, Ciurliza, Lerner, los de Aprodeh y demás corazones sangrantes que están llevando al país de nuevo al borde del abismo.

LA RAZON 18 SET 2005.
URI BEN SCHMUEL.

CVR NO BUSCO LA RECONCILIACION SINO ATACAR Y PERSEGUIR A LOS MILITARES.

Tras denunciar la existencia de intereses comunes entre los miembros de la CVR, movimientos y organizaciones de izquierda nacional e internacional y los Remanentes terroristas, el Almirante Luis Giampetri, señaló que esta ligazón estaría orientada a encarcelar a un buen número de militares con la finalidad de que posteriormente puedan ser canjeados con miembros de las facciones terroristas recluidos en diversos penales del país.

LA RAZON
VICEALMIRANTE (r) LUIS GIAMPIETRI.

INFORME BUSCA POR VIA LEGAL LO QUE EL TERRORISMO NO PUDO CON LAS ARMAS.

El General Germàn Parra señaló que los remanentes senderistas a través de sus ideologías y los miembros de la CVR están tratando de conseguir por la vía legal lo que el terrorismo no pudo con las armas, es decir destruir a las FFAA a través de su informe final.

LA RAZON
GRAL (R) GERMAN PARRA.

LAS VICTIMAS DEL PODER JUDICIAL.

¿Qué opina del Informe de la CVR? Me parece que el documento podría ser constructivo, pero desgraciadamente tiene aspectos negativos, que primero tienen que limpiarse, pero que por el contrario están siempre acogidos por las fiscalías que han tomado el informe como si fuera vinculante, como si ellos estuvieran en la obligación de procesar a todos los nombres que han sido mencionados por la CVR.

Se denuncia que los fiscales no se han tomado el trabajo de hacer una investigación previa y definir allí a quienes se tiene que acusar....

Lo irregular es que no se han individualizado a los responsables.

Un crimen es un delito penal que se tiene que individualizar. Ud no puede someter a juicio a todo un batallón para que finalmente se sancione a quien corresponda. Así no se hacen los juicios, se tiene que señalar con nombre y apellido, quien o quienes participaron en una violación de DDHH.

EXPRESO 29 SET 2005
LUIS IBERICO, CONGRESISTA.

APOYA DESLINDE.

Ahora el señor Tapia aparte de "Senderólogo" es "estratega", lo he escuchado sugerir que las FFAA deben entrar a la zona liberada por el narcoterrorismo, este señor debe de estar loco, por un lado cuestiona la labor desarrollada por las Fuerzas del Orden, y por el otro lado sugiere que sean empleadas.¿ se le ha acabado el insumo para ganar dinero y ahora esta propiciando otro? Es decir está sugiriendo que entren las FFAA para luego acusarlos de violadores de los DDHH.....

Si la CVR hubiese tenido criterio de imparcialidad y si hubiera sido integrada por diferentes sectores (no solamente para izquierdistas convictos y confesos)....la cosa hubiese sido más real y objetiva.

EXPRESO 21 DIC 2005
HUGO LAZO VALDEIGLESIAS.

FUERA CON LOS FALSOS IDOLOS.

Nunca estuve de acuerdo con la CVR, en primer lugar por su naturaleza, a diferencia del Cono Sur o Centro América, aquí no hemos tenido dictaduras con políticas deliberadas de exterminio, sino una sucesión de regímenes democráticos, que respondieron legítimamente con sus FFAA....

Se gastaron 19 millones en contratarse entre ellos, García Sayán terminó cumpliendo su sueño de integrar la CIDH y sacaron un informe, donde todos menos la izquierda eran los malos de la película, no, ya dejen a los militares tranquilos (miren las medidas draconianas que Europa y EEUU están adoptando frente al terrorismo) y mejor cállense que ya la izquierda, suficiente daño de todo tipo ha hecho al país.

CORREO 28 DIC 2005
ALDO MARIATEGUI.

NELLY CALDERÓN ES CULPABLE DE QUE FISCALES ACUSEN A MILITARES CON INFORME DE LA CVR.

Mauricio Mulder señaló que fue la ex fiscal de la Nación Nelly Calderón quien ordenó que las investigaciones de la CVR se tradujeran en denuncias contra los militares que participaron en la lucha antisubversiva.

El Ministerio Público no ha tenido una actuación adecuada. En lugar de abrir proceso después de las investigaciones como es normal, han transcrito simplemente las investigaciones de la CVR que no son investigaciones judiciales ni serias. No tienen carácter vinculante.

Luis Iberico dice que las ONG's vinculadas a la defensa de los DDHH realizan seminarios y talleres a los cuales invitan a los fiscales y jueces que ven precisamente los casos de los militares denunciados..... Se trata del consorcio Justicia Viva y el Instituto de Defensa Legal que son éstos manejados por gente que proviene de la izquierda comunista.

EXPRESO 01 ENE 2006.

MAURICIO MULDER.

2. LAS ONG's. Y LA IZQUIERDA CAVIAR

ORIGENES DEL PENSAMIENTO CAVIAR.

Que no se crea que la izquierda caviar es producto peruano. Es transnacional, se remonta al fracaso del paradigma marxista clásico que pregonaba la violencia como partera de la historia.....Ante aquel fracaso llegaron a la conclusión que la nueva clave del cambio revolucionario radicaba en modificar las conciencias a través de la cultura.....En el Perú han formado una legión de intelectuales, en el sistema de justicia, tienen a sus procuradores, jueces, carceleros y comisarios....Se meten en los medios, la religión, universidades y todo foco activo del pensamiento. Fracasada la violencia han optado por tratar de ganarse a las masas en el terreno de manipulación de ideas Rospigliosi, Ugaz, y García Sayán se han convertido en los representantes peruanos de la izquierda caviar

DIARIO LA RAZON Pág. 9-10....

NO AL CHANTAJE.

Recientemente la izquierdista ONG Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, publicó un aviso titulado "Compromiso del gobierno por los DDHH". El propósito del documento, es obligar en el colmo de la audacia y el cinismo a todos los candidatos a la presidencia a firmar algo que no han redactado y menos aún participado en su debate, pero fundamentalmente tal exigencia deviene en absurda, desde que su objetivo no forma parte de nuestro ordenamiento Constitucional.

Existen antecedentes de la manera de actuar de estas ONG's, ocurrió con la CVR, cuando la CNDDHH pretendió que el Gobierno le otorgue un carácter vinculante a su informe. Y quien se opusiera al pedido quedaba marcado como cómplice de los "*militares genocidas*". Pura coacción. En segundo término la ONG-CNDDHH presidida entonces por Sofía Macher convicta y confesa marxista leninista, impuso a los candidatos del 2001

documentos parecidos a aquellos que ahora exige que suscriban los actuales candidatos.....En consecuencia el método es el mismo ayer y hoy.
EXPRESO 14 ENE 2006.
EDITORIAL.

URGE INVESTIGAR A LAS ONG.

Se dice que muchas ONG's que participaron asesorando a la CVR para que produzca éste documento, donde se recomienda la apertura de estos juicios, están realizando seminarios, talleres, y conferencias a las cuales son invitados con pasajes pagados y con material de trabajo a todos los jueces y fiscales que están viendo estos casos.....Según se me ha informado, ha habido un seminario en el Lima Hotels, que se habría realizado el 19 y 20 de noviembre, organizado por las ONG's con participación de asesores guatemaltecos, para ilustrar a jueces y fiscales sobre la manera de proceder ante las recomendaciones de la CVR.
EXPRESO 29 DIC 2005.

ONG`s ROJAS TIENE RESPONSABILIDAD EN EL REBROTE.

El resultado es que hay un grupo de ONG`s lideradas por Justicia Viva, el IDL y la Facultad de derecho de la Universidad Católica que han implementado una serie de políticas para la liberación de terroristas y para los juicios de las FFAA, han planteado conclusiones y recomendaciones a la CVR, que a pesar de no ser concluyentes las han formulado como tales.....Al liberar a presos comprometidos en actos de terrorismo, se deja en el aire un potencial importante de personas que podrán incorporarse a la subversión.

El caso específico es el IDL presidido por Carlos Rivera Paz pues ha asumido funciones de la Asociación de Abogados Democráticos (organización vinculada a SL que se encargaba de la defensa de los subversivos procesados) acusadores de las FFAA.

LA RAZÓN 04 ENE 2006
LUIS GIAMPIETRI. CANDIDATO.

DEBE INTERVENIR EL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA.

Si estamos hablando de algunas ONG`s que han asesorado a los acusadores, eso revela una falta de independencia del juzgador, quien no puede estar siendo asesorado, por el mismo que asesoró a los acusadores. El legislador del FIM reveló además que ha recibido la denuncia según la cual la ONG de Defensa de los DDHH que asesoraron a la CVR para su informe final, que incluye recomendaciones de apertura de procesos judiciales hasta con detención como se han visto, estarían asesorando a los jueces y fiscales que está, procesando éstos casos..

EXPRESO 05 ENE 2006.
LUIS IBERICO. CONGRESISTA.

ONG`s COMPRAN TESTIGOS PARA INCULPAR A MILITARES.

Las ONG's que supuestamente defienden a los DDHH, pagaron dinero en efectivo a personas para que acusen a cualquier efectivo militar que

hubiese participado en la lucha contra el terrorismo, especialmente en la década de 1980 a 1990.....A propósito del Informe de la CVR, que esa comisión logró derivar al Poder Judicial 43 casos y como consecuencia de ello hay en la actualidad 618 militares con procesos abiertos, de los cuales 166 tiene mandato de detención. La proyección que hace el Informe para el año 2006, es que serán más de mil los procesados por haber violado supuestamente los DDHH.

EXPRESO 09 ENE 2006.

MAGISTRADOS QUE NO CUMPLEN ORDENES DE LA CVR SON DENUNCIADOS ANTE LA OCMA.

Las ONG`s manejadas por la llamada izquierda CAVIAR, presionan a los jueces y fiscales para que apliquen las recomendaciones del informe de la CVR.....Según el documento clasificado las ONG`s colocan hasta tres abogados a su servicio en cada una de las fiscalías y juzgados que ventilan procesos contra miembros de las FFAA, acusados injustamente por esas mismas ONG`s de supuestos delitos de lesa humanidad, homicidio calificado, ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzada de personas..

Otra forma que utilizan para coaccionar a los magistrados es levantar amenazas contra los fiscales cuando éstos resuelven archivar alguna de las acusaciones contenidas en el Informe de la CVR, .Las amenazas son denunciarlos ante la OCMA ó la Fiscalía de la Nación, según el caso.

EXPRESO 10 ENE .2006.

ONG´S CAVIAR PRETENDEN QUE CANDIDATOS AVALEN A LA CVR.

Mediante un pomposo comunicado "Compromiso de Gobierno por los DDHH" publicados en diferentes diarios el último miércoles 11 la CNDDHH vinculada a la llamada izquierda CAVIAR, pretende imponer condiciones a los candidatos de la actual lid electoral.....Complementariamente las ONG´s proponen a los candidatos que "capacitarán a los operadores de justicia" con lo cual pretenden que tanto jueces y fiscales especializados en este tema y a dedicación exclusiva pasen por sus manos y reciban educación en derechos humanos que ellos pregonan.....Estas ONG`s presididas por Francisco Soberón, proponen a los candidatos a no apoyar amnistías, indultos, derechos de gracia.....De aceptar éstas condiciones ¿Qué papel cumplirían entonces la Constitución y las Leyes?.

EXPRESO 13 ENE 2006.

ONG´S PRETENDEN DESMANTELAR A LAS FFAA.

Esto explicaría el empeño de las ONG´s por procesar a militares impugnándoles delitos contra los DDHH.

Entre 1982 y 1983, Diego García Sayán ex director de la división de DDHH de la ONU para el Salvador y Carlos Chipoco ex director de la ILD FUERON ARTÍFICES DE LA COMISIÒN DE LA VERDAD, EN ESE PAÍS CENTRO AMERICANO.

EXPRESO 15 ENE 2006.

RENGIFO PIDE INVESTIGAR A LAS ONG'S-

La vinculación de las ONG's con movimientos subversivos es una preocupación constante de las FFAA. Por eso el propio Ministro de Defensa opinó que los Organismos No Gubernamentales deben ser investigados y fiscalizados por el bien del país.

Desde los años 80 la vinculación que existe de algunas ONG's internacionales con los movimientos subversivos..... ciertas ONG's buscan atentar contra las FFAA, desmantelándolas y enviando a prisión a sus oficiales como se hizo en el Salvador.

EXPRESO 17 ENE 2006.
MINISTRO DE DEFENSA.

LA SOBERANIA LIMITADA

La Soberanía Limitada como objetivo del diálogo Interamericano, crea inestabilidad en nuestro sistema político, doctrina que se viene aplicando en forma coordinada en nuestra nación por políticos que cumplen consignas de organismos internacionales.

El, Gobierno de transición, cumpliendo con el objetivo del Diálogo Interamericano, se adhirió como primer paso a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de Costa Rica, facilitando el fuero jurisdiccional supranacional, así como la soberanía limitada. El segundo paso fue la creación de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) y el nombramiento de políticos comisionados-antimilitaristas, cuyas conclusiones han afectado a los miembros de las FFAA que lucharon contra el terrorismo, presentándolos como asesinos de lesa humanidad, equiparando a los subversivos como luchadores sociales bajo la denominación de insurgentes y dándoles un status de partido político. La inoportuna adhesión a la CIDH ignoró al Poder Judicial y al Consejo Supremo de Defensa Nacional, al que le compete todo lo relacionado con el frente interno. Habiendo subversión lo lógico era pedirle la opinión a dicho Consejo, como también al Poder Judicial, por cuanto 20 años de procesos judiciales contra los miembros de las FFAA habían sido concluidos como cosa juzgada.

Al no haberse respetado los fueros judiciales como lo ordenan los artículos 138º, 139º y otros de la Constitución, a los nuevos procesos ordenados por la CIDH, a base de la calificación efectuada en las conclusiones de la CVR, se le da fuerza de ley con facultades jurisdiccionales que solamente corresponden al Poder Judicial, es decir, se viola el debido proceso, por cuanto son funciones que corresponden a las leyes orgánicas del Ministerio Público y el fuero judicial. Si son ya calificados como asesinos de lesa humanidad de antemano, se les está condenando por comisionados políticos nombrados sin el requisito de la hoja de vida que ahora debe exigírseles para solicitar la nulidad de todos estos nuevos procesos que adolecen de nulidad insalvable..

Las facultades jurisdiccionales corresponden al Poder Judicial; la investigación al Ministerio Público; sin embargo, los procesos judiciales finiquitados y sentenciados como cosa juzgada han sido reabiertos por la CIDH gracias a la inoportuna adhesión del gobierno de transición, que no fue un gobierno elegido por el pueblo, sino digitado por el Legislativo en forma transitoria, pasando por alto al Sistema de Defensa Nacional y

Consejo Supremo que vela por la integridad territorial y la paz social y hace respetar nuestra soberanía, tan venida a menos.

Esto es lo que motiva a la polarización entre civiles y militares, dado que, en lugar de hermanarnos, la CVR, en coordinación con las organizaciones de los DDHH y otros partidarios de la soberanía limitada, quieren imponer esquemas que existen en la democracia de los países desarrollados a las naciones emergentes que tienen una extrema pobreza. Pretenden implantar una democracia igual al de la primera potencia mundial. La lucha por el poder de la élite política frente al desconcierto popular se está expresando en estas elecciones, cansados de una democracia electoral que solamente se acuerda de los mas necesitados en estas oportunidades. Este es el descontento social que se expresa en las movilizaciones de protesta, toma de carreteras, que son el caldo de cultivo de acciones extremistas “desde que las bocas que no comen, muerden”.

Ahora, con motivo de la dación de la Ley 28665 (Ley Orgánica de la Justicia Militar), la Fiscal de la Nación ha planteado la inconstitucionalidad de la Ley, por considerar relegadas las funciones propias del Ministerio Público (MP) con injerencia militar en la justicia ordinaria, con justa razón; sin embargo, cuando se creó la CVR con facultades investigadoras propias del MP y jurisdiccionales del Poder Judicial, nada se dijo en esa oportunidad. Ahora las organizaciones de DDHH nos dicen que los derechos de lesa humanidad no prescriben, pero ellos lo califican, es decir, una comisión integrada por políticos llamados comisionados, cuyas hojas de vida deben investigarse para desenmascarar la actuación de los responsables que han mancillado la honorabilidad de nuestras FFAA, que de vencedores los presentan como asesinos de lesa humanidad y a los de Sendero Luminoso (SL) como insurgentes.

Los fundamentos de la acción inconstitucional contra la Ley N° 28665 son los mismos que deben argumentarse contra los responsables de la CVR y debe investigarse las razones por las cuales nos adherimos a la CIDH, cuando aún no se había concluido con las acciones subversivas de SL. ¿Qué conciliación puede darse con un SL que esta actuando en coordinación con el narcotráfico y con la ayuda de la guerrilla colombiana?. ¿Cuál era el apuro para adherirnos a la CIDH, cuando la situación del país estaba subvertida por grupos extremistas?. ¿Porqué no rinde cuenta la CVR de los US\$ 17'000,000.00 que han utilizado para denigrar a las FFAA y la PNP?.

Por tanto, exijo como peruano ajeno a la defensa nacional, el corte de la secuela de juicios contra aquellos defensores de nuestra patria que, en cumplimiento del deber constitucional, pusieron el pecho por nosotros (incluidos los políticos comisionados que ahora los acusan).

EXPRESO 28 FEB 06
JUAN NOEL MORAL

3. SOBRE LA INTERVENCION DE LAS FFAA.

VIDAS PARALELAS.

“Nadie tiene que defenderse por haber ganado una guerra justa. Y la guerra contra el terrorismo fue una guerra justa. Sin embargo yo estoy procesado

aquí porque ganamos esa guerra justa. Si la hubiéramos perdido no estaríamos acá ni ustedes ni nosotros. Porque hace tiempo que los altos jueces de esta Cámara habrían sido sustituidos por turbulentos tribunales del pueblo.....Pero aquí estamos. Porque ganamos la guerra de las armas y perdimos la guerra psicológica. Quizá por deformación profesional estábamos absortos en la lucha armada; y estábamos convencidos y sentíamos que nuestros compatriotas no solo nos apoyaban. Más aun, nos incitaban a vencer porque iba a ser un triunfo de todos. Ese ensimismamiento nos impidió ver con claridad los excepcionales recursos propagandísticos del enemigo y, mientras combatíamos, un efficacísimo sistema de persuasión comenzó a arrojar las sombras más siniestras sobre nuestra realidad al punto de convertir en agresores a los agredidos, en victimarios a las victimas, en verdugos a los inocentes. Y esa guerra psicológica no ha cesado. Lleva más de diez años golpeando la sensibilidad de la gente, ayudada por un extraordinario apoyo de la prensa... Así, parecería que la democracia era el terrorismo y los que combatíamos al terrorismo éramos los auténticos terroristas. Así hemos perdido el sentido de la palabra libertad, que es un bien en si mismo, independiente de que alguien intente arrebatárnoslo. Y las usinas destinadas a la perversión de las ideas la han suplantado por la palabra "liberación" que no supone un bien intrínseco sino un bien coyuntural sujeto a que alguien nos esta oprimiendo. Se da entonces por sentado que siempre estamos oprimidos a menos que claro, estén los liberadores manejando el poder. Cuando el enemigo se dio cuenta de que empezaba a perder la guerra de las armas, montó un espectacular movimiento de amparo, inobjetable, del sagrado tema de los derechos humanos..... Y yo me pregunto: ¿En que bando estaban mis juzgadores? ¿Quiénes son o qué fueron los que tienen hoy mi vida en sus manos? ¿Eran terroristas?¿Estaban deseando que ganaran los represores?¿Eran indiferentes y les daba lo mismo la victoria de unos que las de otros? Lo único que yo sé es que aquí hubo una guerra entre las fuerzas legales –en donde hubo excesos fueron desbordes excepcionales- y el terrorismo subversivo en donde el exceso es la norma....Cualquiera puede imaginar que nadie transforma a los Oficiales y Suboficiales del Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada en una banda de sorprendentes asesinos que, de la noche a la mañana, pierden todo reflejo ético. Pero en una organización terrorista el exceso sí es la norma, simplemente porque el exceso es su razón de ser..."

Sorprendente que este alegato – que podría pertenecer a la defensa de uno de los tantos oficiales peruanos acusados de violar los derechos humanos de los terroristas – sea un extracto del discurso del Almirante argentino Massera ante los jueces que lo condenaron.

EXPRESO 20 Mar 2006
EDITORIAL

BASTA YA DE MALTRATOS A LA FFAA Y PNP.

Hay que detener a los terroristas, sus apologistas y defensores encubiertos. El ex Presidente Alberto Fujimori exigió mas respeto a los miembros de las FFAA y PNP que defendieron al país en los momentos más difíciles, como

fue la lucha contra subversiva, así como a los Policías que deben hacer frente a la delincuencia organizada.

También subrayó que los Gobiernos de Alejandro Toledo y Valentín Paniagua destruyeron el Sistema Legal antiterrorista, para maltratar a las FFAA y a la PNP acusándolos de haber actuado al margen de la ley y la constitución.

LA RAZON 04 SET 2005.
ALBERTO FUJIMORI

ACUSACIONES SIN PRUEBAS.

Es una verdadera carrera de brujas desatada por la CVR, a la que perteneció el ex comisionado Tapia, que ahora pide la intervención de las FFAA. La CVR acusó en bloque a todos los Comandos Políticos Militares sin presentar pruebas, y algunos fiscales y jueces aprovechándose de esa bárbara manera de acusar, al parecer quieren comprometer en los juicios que están abriendo a todos los militares que estuvieron en las bases contrasubversivas.

EXPRESO 04 DE ENE 2006.
TEODORO HIDALGO.

PERÚ ES UN PAIS MALAGRADECIDO CON MILITARES QUE LO LIBERARON DE LACRA TERRORISTA.

Se está permitiendo el avance de la violencia y subversión en muchas partes del territorio nacional.

La izquierda marxista considera que cualquier juez que no abra proceso a los militares que combatieron a la subversión es corrupto....el Perú es un país malagradecido con los militares que pelearon para liberarlo de la lacra terrorista.

Se perjudica a cientos de soldados reabriendo casos cerrados hasta por la Corte Internacional de DDHH(CIDH), probablemente quieren destruir a las FFAA, esa es la intención de grupos de izquierda o subversivos por ejemplo, quienes fueron antes abogados democráticos y defendieron a terroristas, hoy actúan pagados por las ONG's.

LA RAZON. OSCAR VALDERRAMA LOPEZ..

AL DESCUBIERTO RED JUDICIAL CAVIAR QUE ENCARCELA A MILITARES.

Un grupo de ONG's, opera sigilosamente en el Poder Judicial y el Ministerio Público para conseguir que esas ONG's hagan seguimiento a los casos judicializados por la CVR que involucran a militares en supuestos delitos contra los DDHH, según un informe confidencial del Ejército.

-Diego García Sayán	Comisión Andina de Juristas
-Juan Jiménez Mayor	Ex Vice Ministro de Justicia.
-Javier Ciurliza,	Secretario Técnico de la CVR.
-Mario Solari	Jefe cartera PNUA ante PJ.
-Francisco Soberón	Director de APRODEH.
-Miguel Lugo,	Director Ejecutivo de APRODEH
-Eduardo Cáceres	Ex secretario general de DDHH

-Sofía Macher	Coordinadora Nacional de DDHH.
-Miguel Huerta	Asesor del M. del Interior.
-José Ugaz	Ex procurador.
-Luis Vargas Valdivia	Ex procurador.
-Susana Villarán	Candidata a la Presidencia.
-Ernesto de la Jara	Consortio Justicia Viva.
-Gino Costa	Ex ministro del Interior.
-Ronald Gamarra	Ex procurador.

Cabe notar que el equipo de IDL, responsable de la función mediática a través de las cadenas radiales y televisivas, está conformado por:

-Hans Landolt	Responsable del área.
-Gonzalo Villarán	Productor General.
-Fergon Chávez Ferre	Director de cámara.
-Diana Montoya	Productora.
-IDL y Justicia Viva	Distorsionan casos judiciales.

EXPRESO 13 ENE 2006.

SOLO POR CASOS CAYARA Y ACOMARCA 150 MILITARES TIENEN ORDEN DE DETENCION.

Correo tuvo acceso a las aperturas de instrucción de los casos de Cayara y Accomarca y ambos basan el dictamen tanto en el Informe de la Fiscalía como en el de la CVR.

Al respecto Amoreti señaló, que los militares están dispuestos a ser investigados, pero que antes se desestime el informe de la CVR , debido a que carece de sustento jurídico.

CORREO 27 NOV 2005.
PILAR SANCHEZ.

BASTA DE ENLODAR A LAS FFAA.

El rebrote terrorista, así como la polémica causada por el tema de la amnistía, me hace reflexionar en lo siguiente: El terrorismo se inició por la incapacidad histórica de nuestros gobiernos para atender las necesidades de la población, luego estos al ver superada su capacidad de respuesta convocaron a las FFAA y les ordenaron pacificar el país.

Nunca pensaron en que la participación de un militar es diferente a la del policía. La PNP está encargada de restablecer el orden con el mínimo costo humano.....Las FFAA están preparadas y equipadas para cumplir una misión a cualquier costo, así se les enseñó y así es como actúan....."Es muy fácil para los integrantes de la CVR decir lo que se debió hacer y lo que no se debió hacer desde la comodidad de sus escritorios, ellos no pelearon, no expusieron sus vidas, no patrullaron en el monte.

EXPRESO 29 DIC 2005.
ALFONSO BALAGUER QUIROGA.

PANIAGUA NO FUE VALIENTE PARA DEFENDER A LA FFAA.

El Congresista Rafael Rey afirmó de una manera enfática, que el régimen de transición de PANIAGUA le faltó "Valentía" para defender a los miembros de las FFAA, que lucharon contra los terroristas para alcanzar la Paz.

Por su parte el Congresista José Barba señaló que durante el gobierno de Paniagua se aprobaron una serie de normas para juzgar a militares que combatieron en la lucha contra el terrorismo, lo cual terminó por beneficiar a la subversión-

García Sayán y Paniagua implementaron una política torpe que ahora estamos viendo las consecuencias.

Francisco Diez Canseco, fue más enfático y dijo, que la subversión debe estar agradecida con el régimen de transición, porque ésta diezmó a los soldados que realizaron la lucha contra subversiva debilitando su accionar.

CORREO 27 DIC 2005.

4. REBROTE TERRORISTA

CONDICIONES PARA RESURGIMIENTO TERRORISTA

Graham. Ayllón acusa a CVR de haber actuado a favor de remanentes terroristas.

Luego de advertir que la ineficacia del Gobierno y del Poder Judicial está generando un “caldo de cultivo” para el resurgimiento terrorista, el ex comandante General del Ejército, General “R” José Antonio Graham., acusó a los miembros de la CVR de actuar a favor de los remanentes subversivos al ejecutar un ataque directo en contra de las Fuerzas Armadas

“Si bien las Fuerzas Armadas, y por ende la Nación, militarmente ganaron la guerra contra la subversión, debido a sus acciones conjuntas estamos en un punto en que podemos perderla en las vías legales y políticas. Ellos nos están ganando, y si no se pone un coto a todo esto, el peligro va a ser muy grande mas adelante,” manifestó Graham. Ayllón.

LA RAZON 04 Dic 05

BARBA AFIRMA QUE SL PODRA COMETER MAS ATENTADOS Y ASESINAR POLITICOS.

Advierte que FFAA carecen de mística para enfrentar rebrote por persecución política.

“No solo es cuestión de recursos, es de mística y fe, que sientan que están respaldados por el gobierno y no lo que hemos visto en estos años de persecución política e ideológica contra las FFAA, hay más de 200 oficiales procesados por violaciones a los derechos humanos. Con esta situación no se les puede pedir que enfrenten a este enemigo cuando al primer error serán perseguidos por la misma sociedad que hoy les pide protección”, indicó.

“Si hay zona de emergencia, lo que ocurra debe ser visto en el fuero militar y no en el común; no se puede levantar su moral si no hay respaldo político y sin él no habrá en ellos el deseo de asumir una misión arriesgada”, argumentó.

LA RAZON Dic 05 Escribe OSCAR VALDERRAMA

MILES DE TERRORISTAS INFILTRADOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA

Según el ex director del Consejo Nacional de Inteligencia (CNI), general EP “R” Daniel Mora Cevallos, hay miles de personas requisitorias por terrorismo que están infiltradas en la administración pública.

En el CNI se comenzó a hacer un plan para poder identificarlos y se identificaron muchos. Nosotros encontramos en el 2002 y 2003 que eran alrededor de seis mil. Se realizó una labor de hormiga para determinar la relación completa y para ubicarlos. Se detectó que muchos trabajadores como profesores y otros estaban en diversos lugares de la administración pública. Muchos de ellos fueron detenidos, otros puestos a disposición de las fuerzas del orden.

Nuestra labor fue detectarlos y la tarea posterior de hacer el seguimiento, detenerlos y juzgarlos correspondía a la policía y al Poder Judicial.

EXPRESO 10 Ene 06 Entrevista al Gral Daniel Mora Z.

ALAN: SENDERO ATACARA EN CAMPAÑA ELECTORAL

“El Estado no puede aplicar la política del avestruz y esconder la cabeza, mientras los senderistas ganan la lucha legal y la lucha por la memoria colectiva”, sostuvo.

“Hay que estar atentos porque los senderistas van a querer aprovechar estos meses electorales para cometer actos propagandísticos que den nueva fuerza a su estrategia de ganar la lucha legal con ayuda internacional”, refirió.

LA RAZON Dic 05 Escribe Martín Vargas

IZQUIERDA CAVIAR APOYO REBROTE DEL TERRORISMO

Congresista González fue testigo de surgimiento en la U. Agraria.

El congresista Alfredo González Salazar hizo suyo en todos sus términos el informe “Los amigos de Sendero” publicado por el diario La Razón y destacó que los integrantes de la llamada “izquierda caviar” coparon primero el Ministerio de Justicia, durante el gobierno de Paniagua, y luego el Ministerio del Interior, en el actual gobierno, con la finalidad de hacer proselitismo político a favor del rebrote del terrorismo en el país.

González narró que fue testigo de la evolución de la “izquierda caviar” en el Perú, pues en su calidad de estudiante de la Universidad Agraria de la Molina, conoció de cerca las acciones de Vanguardia Revolucionaria (VR), la matriz de todos ellos, para captar militantes en este centro superior de estudios, que se extendería inmediatamente hasta las universidades Católica e Ingeniería.

En esos días, dijo González, todas estas personas que en gobierno de Paniagua desarrollaron gestiones decisivas para excarcelar terroristas, impusieron su dominio político en las citadas universidades.

“A partir del derrumbe del Muro de Berlín se vieron obligados a reciclarse y plantearse como estrategia para capturar posiciones de influencia en la

administración de justicia, con la finalidad de favorecer la liberación de terroristas y el rebrote del terrorismo, que lo consiguieron plenamente gracias a la permisividad del ex presidente Paniagua”, dijo.

LA RAZON 05 Ene 06

REY : PERMITIERON QUE TERRORISTAS VOLVIERAN

Los ex militantes de la izquierda radical que ahora forman parte del sistema de justicia, organizaciones defensoras de los derechos humanos y ONG's que aseguran perseguir la corrupción, son responsables en parte del reinicio de las acciones terroristas, manifestó el congresista Rafael Rey.

“No se puede decir que sean responsables directos, pero tienen algún grado de responsabilidad, han actuado llevando un sesgo que ha permitido que terroristas convictos y confesos volvieran a las andadas y esas mismas personas junto con este gobierno **han desmoralizado a las fuerzas del orden**, persiguiendo en muchos casos injustamente a quienes nos defendieron hasta con su vida y salud de los terroristas.”, expresó en diálogo con LA RAZON.

LA RAZON 05 Ene 06

ALAN GARCIA: NO HUBIESE CEDIDO A PRESIONES DE LA CIDH QUE ORDENO NUEVOS PROCESOS A SUBVERSIVOS.

“No se me hubiera pasado por la cabeza cumplir órdenes para que los terroristas salgan de las cárceles. Yo los mantendría a todos por el resto de su vida adentro. El Perú está primero que cualquier organismo internacional”, dijo García Pérez.

El candidato a la primera vicepresidencia por el APRA, Luis Giampietri, le echó la culpa a la CIDH por el supuesto rebrote terrorista. “Ellos (la CIDH) crearon este problema y ahora se quedan muy bien sentados en Costa Rica y nosotros sufrimos las consecuencias de su decisión”, declaró.

LA REPUBLICA 27 Dic 05- Enrique Patriau

GRAHAM : GOBIERNO HA GENERADO CALDO DE CULTIVO PARA REACTIVACION TERRORISTA.

Advierte que guerra antisubversiva se está perdiendo en el plano político y judicial

Al no aplicar disposiciones gubernamentales que impliquen una lucha frontal contra esta lacra, y permitir que en base a presiones y leguleyadas jurídicas muchos de sus militantes y activistas hayan logrado su excarcelación.

“Cuando los terroristas se dieron cuenta que en el campo militar los habíamos vencido, optaron de manera estratégica iniciar un avance desde otros campos, como ha sido el judicial y el político. Nosotros ganamos la guerra en el terreno de las armas, es decir por la vía militar, pero debido a la ineficacia del gobierno para combatirlos, la estamos perdiendo en los otros dos campos”, indicó.

“Cuando los terroristas se sientan en la capacidad de actuar nuevamente, bajo condiciones más favorables, gracias a esos respaldos políticos y jurídicos, pues van a volver a las andanzas del terror armado”, aseguró.. Gramham Ayllón indicó que será en ese momento cuando recién se den cuenta de la irresponsabilidad con la que ha actuado el gobierno al no respaldar a las Fuerzas Armadas y al no haberlos apoyado y al contrario haberlos perseguido, dijo, en tática alusión a las derivaciones judiciales del trabajo de la controvertida Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR). “Si ahora se somete a juicio a estos militares, cuando este rebrote alcance niveles superiores y el gobierno no pueda hacer nada, ningún militar va a querer empuñar el fusil y salir a defender al país”, concluyó

LA RAZON Dic 05

SE INCREMENTA EL TERRORISMO Y EXISTE DESGOBIERNO EN EL PAIS

El General PNP “R” Juan Gonzales “El Chacal”, ex Jefe de la DINCOTE dijo que este hecho ha sido posible gracias a la liberación progresiva y sistemática de un total de 1,700 ex convictos por terrorismo, tanto de SL como del MRTA, cuya mayoría ha pasado a la clandestinidad a fortalecer las filas de sus organizaciones.

“Esta política marcha paralela con un proceso de infiltración de las instalaciones del Estado y Organizaciones Gremiales, y es urgente desarrollar una inteligencia predictiva para identificarlos y frustrar sus proyectos de lo que llaman la toma del poder, como estuvieron a punto de lograrlo en las dos décadas fatales que nos tocó vivir, pero al final los derrotamos,”, aseveró.

LA RAZON Dic 05

REVELAN EXISTENCIA DE 800 CUADROS MILITARIZADOS DE SL

Ratificando el incremento de la acción terrorista en nuestro país, el último informe presentado por el Consejo por la Paz, en torno a la actividad subversiva, da cuenta de la existencia de 800 cuadros militarizados de SL, a nivel nacional; el uso de campos de adoctrinamiento para jóvenes de 14 a 18 años, sobre todo en la provincia de Huanta; y gracias a su desarrollo paralelo con el narcotráfico, la utilización de armas de última generación.

Dentro de las explicaciones para que estas facciones hayan incrementado su radio de acción se señala la desactivación de las Bases Antisubversivas, por disposición del gobierno de Alejandro Toledo; la falta de apoyo a los comités de autodefensa; la flexibilización carcelaria que permitió la liberación de terroristas con decretos secretos, desde cuando fuera ministro de Justicia Diego García-Sayán, aun en el gobierno de transición de Valentín Paniagua.

LA RAZON Dic 05

BATALLON ANTISUBVERSIVO GARCIA-SAYAN

Están matando a Policías y Militares en el Huallaga, en el VRAE, y aparecen trapos rojos en diferentes puntos, sugiero que para enfrentar de

inmediato este problema se forme el “Batallón Antisubversivo García Sayán” integrado exclusivamente por miembros de la sociedad civil con experiencia en el manejo de los DDHH de los subversivos, con el apoyo tecnológico y financiero de las ONG’s a las que representan y de las que viven.....el anticipado éxito militar y democrático de este primer batallón antisubversivo civil servirá de acicate para terminar de desarticular las pocas bases antisubversivas militares que quedan, dando lugar a los futuros batallones Alva Orlandini, Paniagua, etc.

CORREO 28 Dic 05 – José Climper, empresario

GARCIA-SAYAN E IZQUIERDA CAVIAR DEBEN IR AL FRENTE

“El ex ministro de Justicia, Diego García-Sayán y sus compañeros de la llamada “izquierda caviar”, por ser responsables de la persecución judicial de policías y militares, deben ir al Valle del Ene y demostrar que tienen mejores armas que las fuerzas del orden para combatir la subversión armada” .

Si ellos dicen que se puede proteger a la sociedad sin vulnerar los derechos humanos, pues que lo demuestren en el campo.

Yo los quiero ver, marchando camino a Aucayacu que es donde deben estar, porque ellos insinúan que pueden hacer el trabajo mejor que nuestra Fuerza Armada.

Creo que ningún oficial del Ejército y la Policía deben volver a arriesgar su vida y la garantía de su familia por una sociedad que no está dispuesta a jugársela con los activos y pasivos de la defensa de una democracia. La disyuntiva es clara: O van las Fuerzas Armadas o van los señores de los derechos humanos a buscar la verdad y la reconciliación en el Valle del Ene.

El gobierno no es el que tiene que garantizar el trabajo de las Fuerzas Armadas. Es toda la sociedad peruana la que tiene que otorgar esa garantía, porque un gobierno puede decir si y después aparece un conjunto de personas de la sociedad que dice “¡ Ah ¡ se hizo mal”.

LA RAZON Dic 05 – Fernán Altuve-Febres, Jurista.

5. AMNISTIA

DECISION POLITICA.

¿De qué vale prestar todo el apoyo económico y logístico a los miembros de las Fuerzas Armadas-oficiales, técnicos, soldados, etc. – si el marco de las decisiones políticas es ambiguo? ¿Cuál es el objeto de que las FFAA y Policiales combatan al terrorismo si luego estas van a encontrarse cara a cara con juicios o denuncias que más huelen a persecución, a venganza o a revancha política digitada por poderosas organizaciones-financiadas desde el exterior- de supuesta defensa de los derechos humanos?.

Unas voces señalan que la amnistía a los militares y a los policías no es importante y que solo reviste cariz electoral. Ello es falso y necio a la vez. Sino ¿por qué esas voces le dedican tantas páginas y tiempo a discutir la inviabilidad de la amnistía? Por otro lado, hay quienes sufren el soroche anti

amnistía,, refugiados en un tonto purismo jurídico, anticipándose a que la benemérita CIDH , el sumiso TC o el atiborrado poder judicial impedirán la amnistía. Pues bien, para un abogado existe otro abogado.

EDITORIAL – EXPRESO 31 Dic 05

CONSENSO A FAVOR DE LA AMNISTIA

Son escasas las voces contra la amnistía. Estas solo provienen de sectores con tinte leguero para exacerbar una visión sesgada. Son las voces de quienes pretenden ser juez y parte de este espinoso problema. Más claro, las voces del círculo de una mal llamada Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR).

Esos pocos olvidan que existe un tema dramático, humano, real, de carne y hueso detrás de la amnistía. Y lo más importante es que, día a día, más voces independientes reclaman a las autoridades dar pasos para concretarla y efectivizarla. Para incorporar a cientos de oficiales, soldados y policías, ronderos o defensas urbanos que dieron la cara y arriesgaron sus vidas para que hoy podamos tener tranquilidad. Peruanos que luego fueron acusados, en forma corporativa, por la CVR gracias a la monumental campaña mediática que desplegaron sus miembros financiados por el bolsillo de las oenegés, no obstante que el informe de la CVR no constituye documento oficial ni tampoco tiene carácter vinculante con las decisiones del Estado.

No debemos ignorar que desde un principio la sociedad se dio cuenta de la total falta de objetividad de la CVR y del sesgo político que ésta dio a su “investigación e informe”. La CVR estuvo deslegitimada porque fue impuesta por poderosos lobbies supuestos defensores de los DDHH. Por gente financiada paradójicamente desde fundaciones y gobiernos extranjeros.

EDITORIAL – EXPRESO 29 Dic 05

LOURDES PROMETE INDULTAR A MILITARES

La candidata de Unidad Nacional, Lourdes Flores Nano, se mostró ayer partidaria de “juicios justos y rápidos” para los militares a quienes se les sigue procesos por supuestas violaciones de derechos humanos durante su participación en la lucha antiterrorista.

“Si soy presidenta y advierto situaciones de injusticia, aplicaré el indulto presidencial”, añadió.-

EXPRESO- 30 DIC 05

RONDEROS TAMBIEN MERECE LA AMNISTIA

El Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar (CSJM), general Juan Pablo Ramos, sostuvo ayer que los ronderos procesados injustamente por supuestas violaciones a los derechos humanos durante su participación en la lucha contra la subversión, también deben ser beneficiados con una eventual amnistía.

“No solo los militares y los policías hemos contribuido a la pacificación nacional, sino también los ronderos. Muchos de ellos (los ronderos) están perseguidos a consecuencia del informe de la CVR “, señaló.

EXPRESO- 29 DIC 0

TOLEDO RECHAZA AMNISTIA GENERALIZADA A FFAA Y PNP

“No estoy dispuesto a dar carta blanca. Pido justicia, pero con celeridad, sin persecuciones, pero justicia”. Señaló que aunque discrepa con la medida, tampoco estaba de acuerdo con una persecución judicial a los efectivos que actuaron contra Sendero Luminoso y precisó que los procesos “engorrosos” hacen que se cometan injusticias.

CORREO- 28 DIC 05

PLANTEAN AMNISTIA PARA MILITARES PROCESADOS

Todo lo que ayude a corregir la grave injusticia que se comete contra ellos debe verse favorablemente, se está procesando a cientos de militares sin pruebas contundentes

LUIS GONZALES POSADA - CONGRESISTA – PERU 21 – 26 DIC 05

CONGRESISTA LUIS IBERICO ABOGA POR UNA LEY DE AMNISTIA A FAVOR DE MILITARES

El Presidente de la Comisión de Defensa del Congreso Luis Iberico (FIM) se mostró a favor de una ley de amnistía a favor de los militares que sean “indebidamente procesados” ante la justicia ordinaria por haber combatido las huestes terroristas, en su afán de preservar el orden en el país.

Según del Dr. Iberico las FFAA afrontan hoy una situación de incertidumbre ya que sus miembros soportan” **una persecución judicial inaceptable**” y demandó modificar el escenario ahora que los oficiales eran nuevamente requeridos para frenar los avances del terrorismo.

El legislador del FIM propuso formar una comisión imparcial que evalúe cada caso y determine quienes podrían beneficiarse con esta medida.

EL COMERCIO – 26 Dic 05

PLANTEARAN AMNISTIA PARA TODOS LOS RONDEROS

El Concejo Nacional de Ayacucho aprobó presentar al Congreso de la República una propuesta con el fin de lograr la amnistía para los ronderos que cometieron excesos durante la lucha contra el terrorismo.

Según el acuerdo regional: “el tema de los comités de autodefensa se merece una especial atención y se trataría de delitos políticos.”

EL COMERCIO – 08 Set 05

¿AMNISTIA O JUSTICIA?

He leído y escuchado con pena la opinión de algunos intelectuales y políticos que se han pronunciado en contra de una ley de amnistía que pueda terminar de una vez por todas, la injusta persecución contra policías, militares y civiles que lucharon en la guerra contra la subversión. Los periodistas también hacen lo suyo y acusan a los políticos que se pronuncian a favor de esta ley como “electoreros”.

A ellos les recuerdo que en la época de la violencia terrorista, la mayoría de estos críticos se quedaban aterrados en sus casas a oscuras por los “apagones” y esperando que en cualquier momento estalle una bomba y que mate a alguno de los suyos, mientras que otros se fueron del país.

Hoy estos críticos no solo se han olvidado de quienes los liberaron del terror, sino que quieren que se les castigue aun sin pruebas.

La violencia, lamentablemente, se combate en varios frentes, y uno de ellos es con la violencia legal, es decir la violencia del Estado. Y a veces en una guerra traicionera contra enemigos solapados es difícil establecer los límites de esta legalidad.

Los crímenes cometidos por algunas mentes atormentadas por la guerra deben ser castigados tomando en cuenta las circunstancias y el momento en que ocurrieron.

Cuando la CVR fue engendrada por el gobierno de Paniagua y apoyada por el actual régimen, comenzó en el Perú una persecución a cientos de policías, militares y ronderos, basada en las manifestaciones malintencionadas y politizadas de testigos que muchas veces recibían una compensación económica. Así se abrió una herida en el Perú que nunca se cerrará, pues se abrirá una y otra vez por odios y pasiones contrapuestos.

JULIO FAVRE – CORREO – 12 Ene 06.

JUSTICIA NO GARANTIZA SOLUCION A MILITARES

Almirante Giampietri: Recuerda que hay una ley vigente de amnistía.

“La justicia, como está siendo llevada, no es la garantía. Al final lo único que queda es que el Congreso termine con este tema, con la cosa juzgada o la amnistía, es lo que realmente recompondrían las relaciones de angustia y molestia en las Fuerzas Armadas” afirmó el Almirante “R” y candidato a la Primera Vicepresidencia por el APRA, Luis Giampietri, al analizar la propuesta de amnistía a los militares acusados de supuesta violación de derechos humanos en la lucha contra el terrorismo.

“Recordó que la ley 26479 se aplicó al General Jaime Salinas Sedó para otorgarle su libertad y la Fiscalía de la Nación, implícitamente reconoció que es una amnistía válida”

LA RAZON – 29 Dic 05

LA LEY DE AMNISTIA ESTA VIGENTE

En 1980 ante el salvaje ataque del terrorismo a la sociedad peruana, las autoridades políticas envían primero a la policía para reprimirlos. El gobierno de Belaunde demora dos años y medio antes de ordenar la intervención del Ejército, cuando el terrorismo ya se había extendido por varios departamentos del país y se había fortalecido en cuadros y pertrechos. Esta imperdonable demora será evaluada por la historia en su momento.

A las fuerzas militar y policial les cuesta casi quince años de dura lucha para dominar el terror y capturar a sus principales cabecillas, quedando pequeños remanentes para ser neutralizados en los años siguientes. Tarea que, irresponsablemente, no hicieron el gobierno de transición y el actual.

Esta sangrienta guerra causó grandes daños materiales y personales al país. Al Ejército y a la Policía les costó alrededor de dos mil efectivos muertos y otros miles quedaron heridos y mutilados. No fue fácil la lucha, el enemigo era terrible, al extremo que la Organización de las Naciones Unidas declaró a Sendero Luminoso como el grupo terrorista más sangriento del mundo en ese momento.

Acabada la guerra, el Congreso de la República, en acto histórico, decide otorgar amnistía a los soldados, policías y ronderos que durante el combate pudieron haberse equivocado. No existe guerra en el mundo donde no se

produzcan errores o excesos, son los lamentables costos de la guerra. **Ningún país del mundo, después de haber ganado, ha enjuiciado a sus soldados por excesos o errores en el combate.**

La ley de amnistía fue dada para todos los militares y civiles que lucharon contra el terrorismo desde 1980 hasta 1995, no fue, como dicen algunos, para un grupo en especial.

Enjuiciar a los soldados después de haber ganado una guerra, como está ocurriendo en el país, afecta gravemente la moral combativa de los soldados que están en actividad. No tendrán el respaldo moral de la sociedad para combatir nuevamente contra el terrorismo, afectándose gravemente la seguridad nacional.

Al recrudecer el terrorismo, muchos líderes políticos y juristas han advertido el peligro que se viene y la precaria situación jurídica de las Fuerzas Armadas y la Policía, y piden ahora que se dé una amnistía para recuperar la confianza de militares y policías, y que éstos puedan enfrentar adecuadamente al terror. En mi opinión, no es necesaria una nueva ley de amnistía, porque la promulgada en 1995 está plenamente vigente, como intentaré demostrar a continuación.

En Marzo del 2001 la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en su sentencia sobre el caso Barrios Altos dice que la ley de amnistía no tiene efectos jurídicos para casos de violación de derechos humanos y dispone que el Estado peruano anule o derogue la citada ley.

La CIDH no tiene atribuciones para anular directamente leyes o procesos judiciales de un país. De haberlos incurriría en intervencionismo en asuntos internos de los países. Pero, si puede disponer que los países anulen leyes o procesos cuando la Corte los considera irregulares.

Así ocurrió en los casos de los terroristas condenados a cadena perpetua, la CIDH dice que la ley con que fueron juzgados no tenían los estándares internacionales, por lo que dispone que el Estado modifique las leyes, anule los procesos y vuelva a enjuiciar a los terroristas. Fue el Estado y no la Corte quien modificó las leyes, anuló los juicios e inició nuevos procesos.

Esta situación es igual en el caso de la ley de amnistía, la misma que para no tener efectos jurídicos, como lo indica la CIDH, debió ser anulada o derogada como lo ordena la misma Corte.

Pero el Estado peruano no ha cumplido la sentencia que obliga a derogar o anular la ley de amnistía, por lo tanto, ésta sigue vigente. Es más, para el cumplimiento de esta sentencia de la CIDH se ha producido un imposible jurídico por las razones siguientes :

. Si el Congreso deroga la ley de amnistía, todos sus efectos anteriores quedan plenamente válidos. Por lo tanto, la derogatoria no enerva los alcances de la ley.

- El Congreso no puede anular una ley, no tiene facultades para eso.
- La única autoridad que puede anular una ley es el Tribunal Constitucional (TC) cuando la declara inconstitucional. Pero resulta que este organismo en fallo del 28 de Abril de 1997, firmado por sus siete integrantes, declara improcedente una demanda de inconstitucionalidad interpuesta contra la ley de amnistía por 37 congresistas. En los fundamentos de esa sentencia el TC dice, entre otras cosas, que **“la amnistía es un derecho que el Congreso ejerce a nombre de la sociedad a fin de aplicar el olvido a cierto tipo de delitos, los cuales**

se tiene como no punibles y se consideran como nunca perpetrados". También dice el TC que los efectos de la amnistía ya se habían cumplido y que por disposición de la misma ley todos los casos quedaban definitivamente archivados; y que "los actos que puedan conducir a la determinación de la verdad de los acontecimientos ya han quedado agotados".

Los fallos del TC también adquieren autoridad de cosa juzgada.

- En Agosto del 2005, la Fiscal de la Nación remitió oficialmente al Congreso un pedido de anulación de la ley de amnistía para dar cumplimiento al fallo de la CIDH sobre esta ley. Que la propia titular del Ministerio Público haga este pedido, confirma que este organismo considera válida la ley de amnistía. Más importante aún por el hecho que el Ministerio Público es el principal defensor de la legalidad.
- La CIDH no tiene facultad para modificar la Constitución Política de los países. Pero con su fallo, de declarar inaplicable la ley de amnistía, estaría modificando la Constitución del Perú, que en su artículo 102 inciso 6 le da al Congreso la atribución de ejercer el derecho de amnistía. Este derecho no tiene limitación alguna.

Por lo tanto, la Constitución Política del Perú no permite cumplir el fallo de la CIDH. Su cumplimiento se ha constituido en un imposible jurídico.

Queda claro entonces que la ley de amnistía N° 26479 está plenamente vigente. Los jueces que han abierto procesos sobre casos que están bajo su alcance están actuando contra el texto de la ley; esto es, cometiendo delito de prevaricato..

¿ Puede haber algo más justo que evitar la persecución judicial a los soldados que, a costa de muchas vidas y sacrificios, lograron vencer al terrorismo y darnos la paz y tranquilidad a la sociedad peruana?.

No soy abogado, pero me gustaría oír la opinión de los juristas peruanos sobre este tema, sobre todo aquellos que prefieren defender los principios jurídicos antes que sus intereses políticos..

Que no se repita la historia. En la guerra con Chile algunos peruanos pusieron por delante sus intereses políticos antes que los de la patria. Si no, recordemos la nefasta frase de "**primero los chilenos que Piérola**". Ahora que esta frase no se convierta en "**primero los terroristas que las Fuerzas Armadas y la Policía**".

Pensemos primero en nuestro país.

JUAN RIVERO LAZO – GENERAL DE BRIGADA EP – LA RAZON – Ene 06.

C. COMENTARIO FINAL:

1. Del prólogo presentado se deduce que los procedimientos de la acción de una guerra irregular, son totalmente diferentes a los de una guerra convencional regular; en una guerra interna o irregular no existe el hombre de atrás, menos otro comando directo que tenga dominio sobre el hecho; ese razonamiento aplicado en Alemania, para juzgar a los NAZIS, después de la Segunda Guerra Mundial, no se puede aplicar a la guerra interna realizada contra el terrorismo en el Perú.
2. De los “Acontecimientos más importantes”, podemos deducir que contiene hechos que nunca se publicaron ni se dieron a conocer por razones de interés de las izquierdas de nuestro país; por ejemplo no se dijo:
 - Que, SL había organizado a los pueblos de la zona de emergencia, ideológica y militarmente, durante casi dos décadas (1964- 1983), para enfrentar al Estado y sus FFOO.
 - Que, las formas de lucha que empleó SL no se ajustaron a ninguna norma internacional de una guerra irregular, particularmente cuando se considera que en toda acción beligerante se debe vestir con uniforme a fin de no confundirse con la población.
 - Los senderistas no ocuparon ni dominaron totalmente espacio o territorio
 - alguno porque practicaron una forma de lucha similar a la “ guerra de la pulga” que brinca, pica y desaparece; así mismo no tuvieron un jefe visible y responsable de las operaciones tácticas.
 - Que un proceso subversivo solo subsiste por largo tiempo, así como subsistió Sendero Luminoso, solo cuando tienen el apoyo de la población.
 - Que Sendero Luminoso para conquistar el poder utilizó cuatro formas de lucha, teniendo como primer objetivo, destruir al país en su conjunto y luego sobre sus escombros formar una nueva sociedad don niños y jóvenes.
3. Que, cuando las FFAA llegaron a las zonas de emergencia en 1983 una gran parte de la población era senderista o por lo menos apoyaba a SL, lo más grave e indignante es que utilizaron mujeres y niños para cometer asesinatos selectivos y para destruir obras de infraestructura del país.
4. Otro aspecto que merece comentar es que los integrantes de la Fuerza Principal, los verdaderos militantes de SL no se comprometían en combate contra las FFOO, se ubicaban detrás de la Fuerza Local, que eran los campesinos ganados a su causa, con la intención de correr y esconderse cuando veían que la situación era adversa a los terroristas.
5. Ante un enemigo criminal, ladrón, destructor y cobarde, que no daba la cara que atacaba por la espalda y que se escondía dentro de la población, fue difícil combatirlos por lo que los tres primeros años fueron los más violentos con muchos muertos de ambas partes con miles de inválidos en la FFOO (sin piernas, sin brazos, ciegos, locos) y sin que nadie se acuerde de ellos. Sería bueno hacernos algunas preguntas ¿Qué hubiese pasado en el Perú si SL hubiera conquistado el poder? ¿Cuántos millones de peruanos

estarían bajo tierra? ¿Hubiese existido CVR y DDHH? En realidad son preguntas que los peruanos debemos de hacernos antes de pensar en llevar a las cárceles a militares que expusieron su vida por defender al pueblo.

6. La paz y la tranquilidad de los peruanos hubiera sido más estable si el Gobierno de Transición y su Ministro de Justicia no hubieran liberado a cientos de terroristas y creado una CVR que sólo sirvió para gastar millones de dólares en el pago de altos sueldos, comprar testigos falsos, mentir y desprestigiar a las FFAA, la consecuencia de estas acciones es el rebrote terrorista en escenarios mucho más difíciles de combatir.
7. La “izquierda caviar” sabe que mientras exista en el país las FFAA, no podrán conquistar el poder e imponer esa ideología política que ha fracasado en el mundo entero, pero su fanatismo los lleva a pensar que ganando la guerra en el terreno legal, destruirán moral y materialmente a las instituciones castrenses, alcanzando de esa manera sus anhelados objetivos.
8. Es evidente que en la Selva central de nuestro país existe un rebrote subversivo con mejores y mayores posibilidades que el proceso subversivo anterior.
9. Las informaciones periodísticas de los últimos meses indican que un gran porcentaje de peruanos no está de acuerdo con la CVR ni con las ONG que “defienden” los DDHH.
10. Es necesario saber que la Izquierda caviar no es idea ni producto nacional, es importado, en el Perú existe una legión de intelectuales que se infiltraron en la Religión, en las Universidades y en el Sistema de Justicia, con la intención de buscar apoyo para destruir a las FFAA; estos Izquierdistas organizan Seminarios donde la mayoría de sus integrantes son de tendencia comunista, movimiento que mucho daño le ha hecho al país y ahora trata de destruir a las FFOO, particularmente a los que enfrentaron al terrorismo.
11. Para que el resultado de las investigaciones de la CVR sea creíble, tuvieron que mentir e inflar cifras de víctimas fatales, echándole la culpa a los militares de un gran porcentaje de esos muertos, alegando que habían practicado una represión indiscriminada.
12. Después de más de 20 años es fácil imaginarse y escribir historias ficticias, cómodamente sentados detrás de un escritorio, más aún ofreciendo grandes indemnizaciones a los testigos que denuncien a miembros de las FFAA, esta CVR ha recibido el apoyo constante de algunas ONG de tendencia izquierdista que financian marchas y mítines en las zonas donde se están llevando a cabo procesos judiciales contra miembros de las FFOO. Estas mismas ONG tienen abogados que defienden a familiares de los terroristas violando normas constitucionales y legales; así mismo las informaciones periodísticas dicen que se debe investigar a las ONG que

son responsables del rebrote subversivo, que debe intervenir el Consejo Nacional de la Magistratura por asesorar a los denunciantes como la CVR y algunos Magistrados que obedecen fielmente a los Izquierdistas.

13. Las ONG's de tendencia comunista pretenden chantajear al Gobierno pidiéndole que otorgue al informe de la CVR el carácter de vinculante y si algún Magistrado se opone se le acusaría como cómplice de los "*militares genocidas*".

14. Muchos políticos, periodistas, analistas y Rectores de Universidades piensan que:

- Las ONG's que asesoran a la CVR deben ser investigadas.
- Las ONG's tienen responsabilidad en el rebrote subversivo.
- Las ONG's son juez y parte, solo ven sus propios intereses.
- Las ONG's compran testigos falsos pagando con dinero en efectivo para acusar a militares que participaron en la lucha contra el terrorismo, por lo que habría en la actualidad 618 militares con procesos abiertos.
- Los magistrados que no cumplan las órdenes de la CVR serán denunciados ante la OCMA.

15. Los militares que participaron en la lucha contra la delincuencia terrorista en las zonas de emergencia hoy se encuentran perseguidos por haber derrotado a los comunistas en el campo del honor y del coraje. El pueblo sabe que clase de enemigo es SL, pero también sabe que después de más de 20 años, los líderes terroristas encarcelados y sus adláteres infiltrados en el Gobierno del Estado y determinadas ONG's de DD HH, habían llegado a la conclusión, que no es posible el triunfo de "su revolución" en el campo militar, si antes no libran una guerra política cuyo objetivo tendría que ser : "Debilitar al máximo a las FF AA, afectar la moral de sus componentes y minimizar su Espíritu de Lucha". La dirección de esta guerra política la asume la llamada "izquierda caviar", grupo de intelectuales con ideología afín con la de Sendero Luminoso que comenzaron a manejar algunas Universidades, se han infiltrado en los Poderes del Estado y hasta en grupos de religiosos, con el único fin de vengarse de los militares que no les permitieron conquistar el poder y gobernar de acuerdo a sus concepciones comunistas, por lo que la solución de este problema, pasaría por nombrar una Comisión imparcial, con independencia política e ideológica, ad - honorem, conformada por un número proporcional de representantes de los diferentes Organismos Públicos y Privados del país, de miembros de las FF AA y PNP, de los Comités de Autodefensa y de ciudadanos de los Pueblos que estuvieron declarados en Estado de Emergencia, a fin de que completen y certifiquen la "investigación" realizada por la CVR, incluyendo en la investigación, a las organizaciones que por esa época actuaban como organismos de fachada de Sendero Luminoso, ya que muchos de sus integrantes se encuentran hoy infiltrados en los diferentes estamentos del Gobierno y las organizaciones de "defensa" de los DD HH. Mientras se concluye este complemento a la investigación realizada, el Gobierno dejaría en suspenso todas las medidas judiciales

adoptadas. Sería esto justo y equitativo en beneficio de la pacificación que tanto pregonan los pseudos investigadores de la CVR.

16. Es muy cierto y correcto que , con respecto a los juicios que se siguen a los integrantes de las FFOO que combatieron al terrorismo, el Poder Judicial es el que debe determinar la culpabilidad o inocencia de cada acusado, lo que no es correcto es que desde su inicio estos procesos han sido viciados, así tenemos : La CVR confeccionó un informe sesgado en contra de los que combatieron al terrorismo, tomando manifestaciones a posibles deudos y testigos de dudosa veracidad, ante la expectativa de poder recibir alguna compensación económica y/o poder “limpiar” el apellido familiar; posteriormente algunas fiscalías consideran al informe de la CVR como “PRUEBA PRECONSTITUIDA” y sin realizar investigación alguna para verificar los cargos levantados, acusan penalmente ante el Poder Judicial a todos los integrantes de la llamada “cadena de mando”, por la CVR; luego los juzgados acogen las acusaciones de los fiscales, aperturan instrucción y decretan, en la mayoría de los casos “orden de detención” para todos los considerados en la relación de las fiscalías. Esta forma de enfocar las acusaciones e involucrar al máximo de personal se debe a presiones internas y externas de parte de los organismos de tendencia pro-comunista (“izquierda caviar”).

17. Estamos seguros que la mayoría de los peruanos están de acuerdo y apoyan a las FFAA, a la PNP y a los Comités de Autodefensa por su lucha contra los delincuentes terroristas y para conocimiento exponemos algunos titulares de la prensa que dice:
 - El Perú es un país mal agradecido con los que lo liberaron de la lacra terrorista.
 - El actual Jefe del Ejército pidió acabar con la persecución de militares que defendieron la democracia.
 - No pueden pedir a nuestras Instituciones Castrenses que saquen el pecho por el pueblo sino las cuidamos de fuerzas oscuras que buscan desprestigiarlas “las FFAA merecen el respeto de la ciudadanía”.
 - “Las FFAA están preparadas y equipadas para cumplir una misión a cualquier costo, así se les enseñó, y así es como actúan”, los militares saben que si no disparan primero son personas muertas, es fácil decir para los integrantes de la CVR y las ONG “defensoras” de las DDHH ¿Qué se debió hacer o no hacer?, ¿Qué saben ellos de enfrentarse a enemigos que atacan y se esconden?, si nunca pelearon, no expusieron sus vidas, ni la de sus familias.

18. Podríamos seguir enumerando el apoyo del pueblo a las FFAA en contra de un grupo de intelectuales izquierdistas que desesperadamente quieren destruir a las FFAA; sin entender que mientras nuestros vecinos día a día arman y fortalecen sus fuerzas, la “Izquierda Caviar”, destruye nuestras instituciones castrenses.

19. Antes de terminar este testimonio, queremos dejar muy en claro que en nuestro país, los errores políticos relacionados con la Seguridad Nacional, el pueblo peruano y el Perú lo pagan muy caro, sangre, sudor, lágrimas, muertes, pérdidas de territorios, etc., etc.

Una prueba patética de esta realidad la hemos vivido en la década 1980 – 1990, a través de la guerra irregular con la que Sendero Luminoso atacó al Perú. En Diciembre de 1980 y Enero de 1981, se confeccionó un documento de inteligencia, que debe encontrarse en los archivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército, las FF AA le informaron al Presidente de la República y al Consejo de Defensa Nacional la realidad del terrorismo que había comenzado a vivir el pueblo peruano y las nefastas proyecciones que se vislumbraban sobre el futuro de nuestro país. El Gobierno no tomó ninguna previsión para hacer frente a lo dicho por Inteligencia, calificó a los terroristas como abigeos; y pasó lo que pasó: 15 años de sangrienta guerra terrorista, muertos, desaparecidos, huérfanos, desplazados, mancos, cojos, ciegos y millones de dólares perdidos para reconstruir la propiedad pública y privada que Sendero Luminoso destruía.

Para que la opinión pública aprecie esta verdad en toda su magnitud, solo vamos a transcribir la última de las conclusiones del citado documento:

“12. Finalmente, debemos dar la voz de alarma contra el terrorismo, sino lo atacamos frontalmente, el tiempo que le demos se volverá contra el país en la forma de terroristas fanáticos, perfectamente cristalizados, actos de terrorismo sistemático que comprometan la vida de seres inocentes, mayores sacrificios de las Fuerzas del Orden para combatir un terrorismo multiplicado por nuestra pasividad política, mayores sacrificios políticos para convencer a la opinión pública que lo que les ha dicho la propaganda marxista, no es la verdad, entonces, de llegar a esta situación, habremos sido partícipes y culpables de un derramamiento de sangre potencialmente elevado que pudimos evitar. Y en ese momento nos acusará nuestra conciencia, nos acusará el pueblo que al final de cuentas, es el que sufrirá las consecuencias y nos acusará la historia, colocando sobre nuestros nombres el estigma de la imprevisión y de la falta de decisión”

“Lima, Diciembre de 1,980”

Han pasado 26 años, “la izquierda caviar” ya ha logrado éxitos en la guerra política contra las FFAA que, operativamente, ya están peligrosamente disminuidas, la moral de los Oficiales está seriamente afectada, han sentido el golpe de la ingratitud ciudadana, a quien defendió, lo que ha afectado su espíritu de lucha. En contraparte los “caviares” han logrado, paralelamente a la liberación de terroristas peligrosos y a través de la CVR, desatar una persecución político – judicial contra los componentes de las Fuerzas del Orden que lucharon contra Sendero Luminoso, a quienes está haciendo vivir dentro de un infierno familiar – profesional, que no acabará sino cuando de una vez por todas, el pueblo peruano diga ¡basta!.

Y va a tener que decirlo, porque ya estamos apreciando la posibilidad de la, reiniciación de la “lucha armada”; ya estamos viviendo una situación similar a los comienzos de 1,980 y el Gobierno no está tomando ninguna previsión, a pesar de las Apreciaciones de Inteligencia que debe estar recibiendo, lo que nos está haciendo suponer que nosotros y ustedes volveremos a vivir las

angustias, las muertes de familiares, amigos, conciudadanos; volveremos a vivir los apagones, la falta de abastecimientos de primera necesidad, etc., etc.

¿Queremos esto? Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional harán lo posible para que la historia no se repita. ¿Hará lo propio el Gobierno asumiendo su responsabilidad Política y como Jefe Supremo de las FF AA y PNP?

El reconocimiento espiritual y material de las Instituciones Nacionales normalmente tarda, y muchas veces queda escrito con tinta indeleble en las páginas invisibles de la historia.

Mucho se ha dicho y escrito en contra de las Fuerzas del Orden, poco se ha expresado en su respaldo y limitado ha sido el reconocimiento Institucional a la labor abnegada, sacrificada y patriótica de los hombres que en el cumplimiento de la Misión participaron en la guerra contra los terroristas.

Honor y Gloria, a quienes ofrendaron sus vidas en cumplimiento del deber Nacional impuesto y Gratitud Permanente, para los hombres que con profesionalismo y sacrificio participaron en la lucha contrasubversiva.